



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el
27 de junio
de 1958

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



POLÍTICA, 4

Ex alcalde de Quilleco fue multado por infringir ley electoral

Servel sancionó a Rodrigo Tapia con casi tres millones por propaganda no autorizada.



DEPORTES, 19

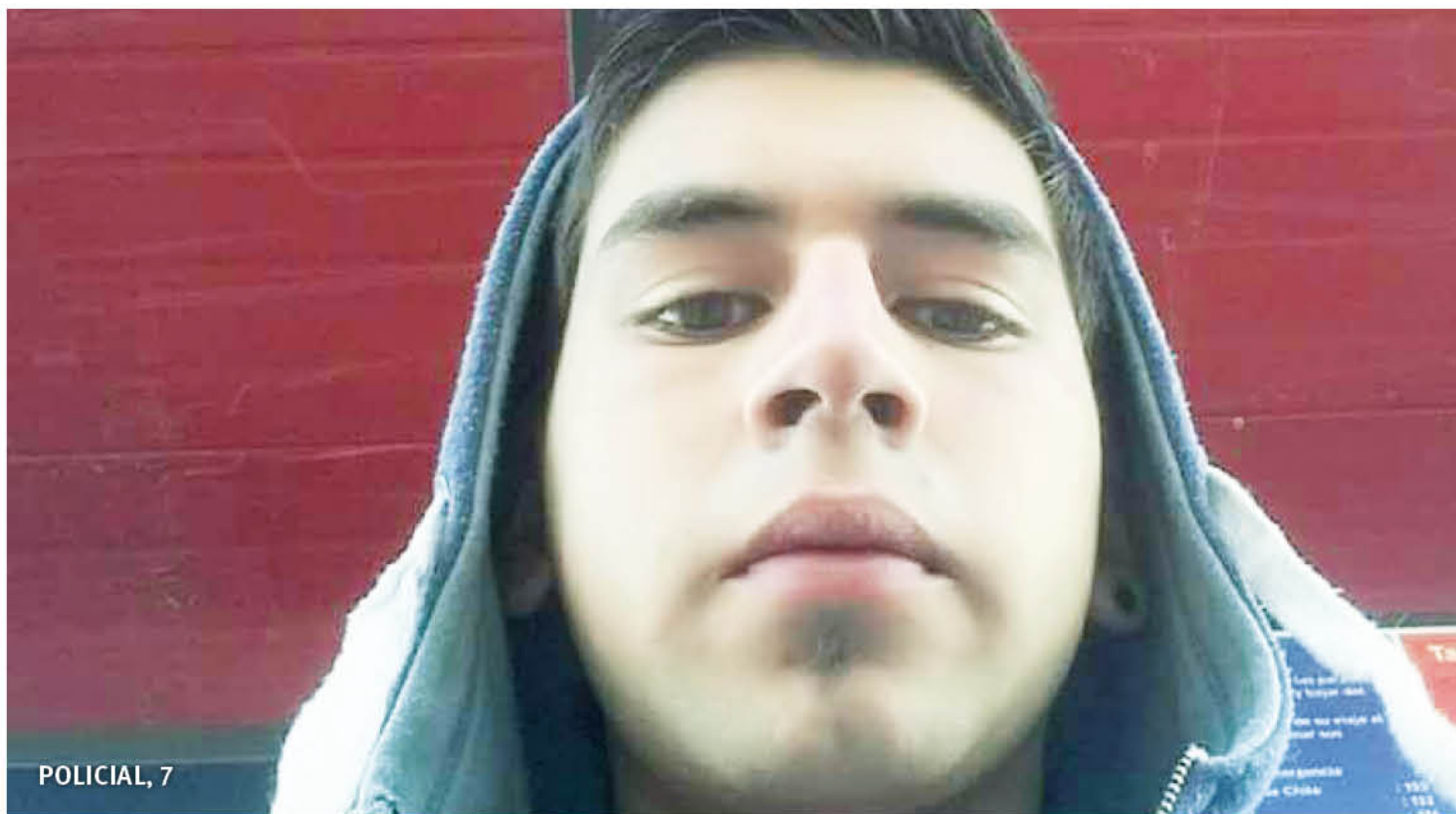
Real Victoria sufrió pero igual clasificó a penales en la Copa Biobío

Tras un empate sin goles en su cancha ante Independiente, ganaron desde los 12 pasos.

Familia de joven que murió atropellado aún busca a conductor fugado

El sábado 27 de enero Duván Villa falleció en el sector La Capilla de Los Ángeles, producto de un accidente de tránsito que aún no es esclarecido.

Cercanos y amigos de la víctima que tenía 17 años investigan por sus propios medios. Todavía no hay novedades del paradero o identidad de la persona que conducía el vehículo que arrojó a Duván.



POLICIAL, 7

DESTACADAS

CULTURA, 10

Angelina dedica su vida a preservar el patrimonio local

Una mujer ha recolectado diversos tesoros provinciales que espera pronto exponer al público.



DEPORTES, 20

Tigres Blancos logró 7 medallas en torneo internacional

Equipo angelino de taekwondo fue el más destacado del campeonato realizado en Temuco.



DESARROLLO, 6

Las pymes forestales que crecen y logran establecerse entre gigantes

Un pequeño empresario de la provincia cuenta sobre el negocio que eligió y la vida en el rubro.

JUDICIAL, 8

Acusados de matar a abuelito por monedas arriesgan 15 años

Defensa de uno de los imputados dice que es inocente del crimen de Santa Bárbara.

HOY
Máxima 24°
MÍN 11°

MAÑANA
Máxima 28°
MÍN 11°

Adiós al bono en papel: El Big Data avanza en el sistema de salud

Según anunció la directora de Fonasa, Jeanette Vega, antes del 11 de marzo los usuarios del organismo verán un cambio sustancial en el sistema de salud público, ya que se terminará con la venta de bonos en formato papel en las oficinas de la institución y todo el proceso se realizará a través de una página web y un call center habilitado.

Estos cambios tecnológicos, que se iniciaron hace unos años con el bono electrónico, y que ahora requerirán de nuevas herramientas para garantizar la eficiencia y seguridad del sistema que debe manejar la enorme cantidad de datos que se generarán a nivel administrativo y de pacientes, requieren ser gestionados y resguardados para asegurar la continuidad del sistema. ¿Cuál es la manera más confiable para ello? El Big Data.

Con este cambio, la información digital que se manejará día a día en los registros aumentará considerablemente, por lo que resulta necesaria una tecnología que, junto con permitir su correcto almacenamiento, sea capaz de generar los cruces de datos estructurados y no estructurados necesarios para el mejoramiento de la gestión en los centros asistenciales y simplificar la experiencia del paciente, que dejará de perder tiempo en gestiones anexas a las atenciones médicas en sí.

Pero no es sólo eso, ya que el Big Data es sinónimo de innovación al ser una herramienta que entrega un valor adicional y contribuye en otros aspectos más allá de los administrativos, como la prevención de enfermedades futuras, el monitoreo de



Martín Kozak,
Country Sales
Manager de
InterSystems Chile.

pacientes en tiempo real e incluso enviar alertas a las instituciones para que conozcan de manera inmediata los cambios en la condición de una persona.

De manera paralela, genera beneficios a las instituciones gracias a la disminución en los costos, debido a que esta tecnología tiene la capacidad de entregar inteligencia para la coordinación de camas, exámenes, listas de espera e insumos hospitalarios y así, evitar errores de gestión, mejorando uno de los aspectos que provoca mayor malestar en los usuarios.

El Estado ha demostrado su intención de modernizarse en distintas áreas, incluida la salud. No obstante, es fundamental que las innovaciones se apliquen de manera adecuada. El Estado ha demostrado su intención de modernizarse en distintas áreas, incluida la salud. No obstante, es fundamental que las innovaciones se apliquen de manera adecuada para que este paquete de iniciativas no se convierta en un problema, sino que en una oportunidad y un beneficio directo para el sistema. Optar por este tipo de herramientas brindará mucho más que una mejor experiencia para los pacientes, significará además un avance para el sector público y un paso más para Chile hacia la Transformación Digital del país.

El Estado ha demostrado su intención de modernizarse en distintas áreas, incluida la salud. No obstante, es fundamental que las innovaciones se apliquen de manera adecuada.

Fiebre amarilla

Los síntomas de la fiebre amarilla son: fiebre, cefaleas, ictericia, dolores musculares, náuseas, vómitos y cansancio.

Una pequeña proporción de pacientes infectados presentan síntomas graves, y aproximadamente la mitad de estos casos fallecen en un plazo de 7 a 10 días.

El virus es endémico en las zonas tropicales de África y de América Central y Sudamérica.

Signos y síntomas. El periodo de incubación es de 3 a 6 días. Muchos casos son asintomáticos, pero cuando hay síntomas, los más frecuentes son: fiebre, dolores musculares, sobre todo de espalda, cefaleas, pérdida de apetito y náuseas o vómitos. En la mayoría de los casos los síntomas desaparecen en 3 o 4 días.

Sin embargo, un pequeño porcentaje de pacientes entran a las 24 horas de la remisión inicial en una segunda fase, más tóxica. Vuelve la fiebre elevada y se ven afectados varios órganos, generalmente el hígado y los riñones. En esta fase son frecuentes la ictericia (color amarillento de la piel y los ojos, hecho que ha dado nombre a la enfermedad), el color oscuro de la orina y el dolor abdominal con vómitos. Puede haber hemorragias orales, nasales, oculares o gástricas. La mitad de los pacientes que entran en la fase tóxica mueren en un plazo de 7 a 10.

El diagnóstico de la fiebre amarilla es difícil, sobre todo en las fases tempranas. En los casos más graves puede confundirse con el paludismo grave, la leptospirosis, las hepatitis virales (especialmente las formas fulminantes), otras fiebres hemorrágicas, otras infecciones por flavivirus (por ejemplo, el dengue hemorrágico) y las intoxicaciones.

Transmisión. El virus de la fiebre amarilla es un arbovirus del género Flavivirus transmitido por mosquitos de los géneros Aedes y Haemagogus. Las diferentes espe-



Ivonne Vega Zúñiga,
epidemióloga Complejo
Asistencial
'Dr. Víctor Ríos Ruiz'
Los Angeles.

cies de mosquitos viven en distintos hábitats. Algunos se crían cerca de las viviendas (domésticos), otros en el bosque (salvajes), y algunos en ambos hábitats (semidomésticos).

Prevención. La vacunación es la medida más importante para prevenir la fiebre amarilla. Para prevenir las epidemias en zonas de alto riesgo con baja cobertura vacunal es fundamental que los brotes se identifiquen y controlen rápidamente mediante la inmunización. Para prevenir la transmisión en

La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda, hemorrágica, transmitida por mosquitos infectados. El término "amarilla" alude a la ictericia que presentan algunos pacientes.

regiones afectadas por brotes de fiebre amarilla es importante que se vacune a la mayoría de la población en riesgo (80% o más). La vacuna contra la fiebre amarilla es segura y asequible, y una sola dosis es suficiente para conferir protección de por vida, sin necesidad de dosis de recuerdo.

Resumen de la situación en las Américas. Entre enero de 2016 y diciembre de 2017, siete países y territorios de la región de las Américas han notificado casos confirmados de fiebre amarilla: El Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Perú y Suriname.

Recomendaciones. La OPS/OMS insta a los Estados Miembros a que continúen con los esfuerzos para inmunizar a la población a riesgo y para que realicen las acciones necesarias para mantener informados y vacunados a los viajeros que se dirigen a zonas donde se recomienda la vacunación contra la fiebre amarilla.

Agustina Bellido,
Líder de Productos de
Mercer Chile.



La generación "nono"

En nuestro país son cada vez más los integrantes de la tercera edad que, en su condición de abuelos o "nonos",

podrían estar descansando o pasando tiempo con sus nietos, pero en lugar de ello están trabajando de manera remu-

nerada en oficinas, supermercados, tiendas de retail, entre otros sectores.

Se trata de un grupo creciente de la generación Baby Boomers (nacidos entre 1945 y 1964) que -contra todo pronóstico- han ido postergando su retiro y a los que decidimos llamar "generación Nono", porque no quieren y/o no pueden jubilar.

En Chile el grupo está constituido por algo más del 21% de los tres millones de personas cuya edad es igual o superior a 65 años, pero se extiende aún más. De acuerdo al último estudio de Mercer "Total Remuneration Survey (TRS)" conocido en octubre pasado, hoy en día en nuestro país las empresas tienen un 0,1% de trabajadores de la denominada "cuarta edad", vale decir, mayores de 75 años, siendo la industria del Retail la que presenta una mayor cantidad. La

TRS recolecta información de compensaciones y beneficios de 361 compañías de todos los sectores del país.

Lo cierto es que el número de personas mayores que siguen activas en el mundo laboral está creciendo, y no sólo por necesidad económica. Así lo muestran las cifras que arrojó la Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez, que realizaron en 2016 la Universidad Católica y Caja Los Andes. Esta arrojó que si bien un 66% de los adultos mayores dijo trabajar por necesidad, un nada despreciable 69,2% de estos últimos indicó que seguiría en el mundo laboral aunque no fuera por un imperativo económico, y un 79,4% manifestó que le agradaba mucho su trabajo actual.

Actualmente coexisten cuatro generaciones en el mundo laboral: los "Nono" (mayores de 65 años), la

Generación X (nacidos entre 1965 y 1981), la Generación Y o Millennials (nacidos entre 1982 y 1994) y la Generación Z o Centennials (nacidos a partir de 1995). Cada uno de estos grupos etarios tiene sus propias características y todos cuentan con ventajas y desventajas en su desempeño laboral, además de tener distintas aspiraciones y (o) necesidades, lo que constituye un verdadero desafío para las compañías, en especial para las áreas de Recursos Humanos.

Uno de estos desafíos es hacerse cargo y enfrentar el problema de inclusión que representan los trabajadores "Nono" en Chile, ya que muchos de ellos buscan, por ejemplo, jornadas más flexibles o más cortas. Hay también temas de capacitación en tecnologías que los dejan en desventaja frente a los jóvenes, pero se trata de

una situación no del todo real. Esto porque, -si bien no son nativos digitales-, las personas de la tercera edad se han ido adaptando al quehacer tecnológico, y cada día están más alfabetizadas. Si la brecha de habilidades fuera insalvable, dejaría de ser un problema si a los adultos mayores se les otorgan espacios como coach, formadores y/o guías de empleados con menos experiencia.

Que los "Nono" ocupen el rol de mentores es una buena forma de no desechar el talento adulto y aprovechar sus capacidades y experiencia, teniendo en cuenta que desean mantenerse activos, continuar siendo independientes, sostener sus redes de contactos y principalmente, no ser una carga para sus familias. Sin duda una muy legítima aspiración de la que tenemos que hacernos cargo.

EDITORIAL

Día mundial de la justicia social

Chile tiene grandes desafíos estructurales en cuanto a alcanzar la dignidad para todas las personas. Aunque es la sociedad y el propio individuo chileno quien tiene también una gran responsabilidad de mirar con dignidad a sus semejantes y comportarse con todos por igual.

Nuestro país sabe mucho de injusticias. También como sociedad mundial hemos sido testigos de grandes infamias contra la humanidad, ya sean perpetradas en actos de guerra, en pos de establecer una determinada ideología, o incluso en nombre de Dios.

En nuestra historia moderna y contemporánea, la región latinoamericana potenció su carácter desigual y con ello se pasan

por alto grandes atentados contra la dignidad de las personas.

Prueba de ello es el descontrol criminal en países como México o Venezuela, quienes ya sea por mafias civiles o de Gobierno, han caído en esa situación.

Sin embargo también en Chile podemos identificar la injusticia social, en la cara de desesperanza de un pobre que espera por atención en algún servicio público, o en la frus-

tración de un estudioso adolecente que descubre que las oportunidades no son para él, y que aún en esta era el nacimiento lo puede ser todo.

El mundo de hoy proclama la abundancia y subestima el agotamiento de los recursos naturales. En el ambiente también puede verse la injusticia social estructural, tan sólo tomando en cuenta que los países que más emiten contaminantes no son

precisamente los que más sufren sus consecuencias.

La ONU dice que la celebración del Día Mundial de la Justicia Social busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.

Apuntan a que es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro los países y entre ellos. La búsqueda de la justicia social universal representa el núcleo del desarrollo y la dignidad humana.

Chile tiene grandes desafíos estructurales en cuanto a alcanzar la dignidad para todas las personas. Aunque es la sociedad y el propio individuo chi-

leno quien tiene también una gran responsabilidad de mirar con dignidad a sus semejantes y comportarse con todos por igual.

Aristóteles, en su obra "Ética a Nicomaquea", sostiene que la virtud más necesaria de todas para la conservación del mundo es la virtud de la justicia, considerada como la suma de todas las virtudes, afirmando que es la virtud completa, por cuanto refiere a otras personas, pues es más difícil ejercer la virtud con los demás que solamente consigo mismo.

Asimismo, el francés Antoine de Saint-Exupéry, autor de El Principito, afirmó que: "si queremos un mundo de paz y de justicia, hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor".



Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Presidente: Miguel Zunino Besnier
Gerente General y Repr. Legal: Enrique Ramírez Acevedo

Director: Gabriel Hernández Veloso
Jefe de Prensa: Víctor Contreras Castillo
Director de Arte: Francisco Cárdenas Vilchez

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: director@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

ÑO PANTA



- No, si ahora estoy vigilando mi peso,
Ño Panta.
- Entonces parece que vas a tener que
poner más guardias.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

CARTAS AL DIRECTOR

JUSTICIA SOCIAL: DESAFÍOS DE CHILE EN 2018

Señor Director:

Este 20 de febrero, la ONU nos convoca a conmemorar el Día Mundial de la Justicia Social, un concepto que se refiere al reparto equitativo de los bienes sociales y al respeto de los derechos humanos. Desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, es imposible que haya justicia social, mientras existan tan altos niveles de desigualdad, el cual es el gran problema de Chile y origen de su malestar.

Si tomamos en cuenta que datos recolectados por la OCDE muestran que Chile es el país más desigual del grupo y presenta una de las más bajas incidencias de la política pública en la reducción de la desigualdad primaria, no es difícil entender que el Estado sea poco eficiente para corregir la inequidad provocada por el mercado.

En este sentido, el desafío de la sociedad civil está en ser capaces de poner en evidencia la centralidad de la desigualdad, empujar los cambios que requiere el modelo de desarrollo y vigilar que los países incorporen indicadores más ambiciosos en este ámbito, que sirvan de guías con un énfasis puesto en el abordaje integral y estructural del tema.

Hay que recordar que nuestro país adscribió a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, tomándolos como referente para fomentar la dignidad humana, el desarrollo, el pleno empleo, la igualdad entre géneros y el bienestar social, entre otros ámbitos. Es

de esperar que estos objetivos sigan siendo eje relevante para el bienestar económico, la responsabilidad medioambiental y la justicia social que nuestro país se merece.

Miguel Santibáñez

Secretario Ejecutivo Asociación
Chilena de ONG, ACCIÓN
Representante Proyecto Asocia 2030

NUEVA MARCHA DE INMIGRANTES

Señor Director:

Con el objetivo de solicitar al Gobierno que acelere el proceso de regularización de residencia de más de 200 mil extranjeros que viven, el domingo recién pasado, la Coordinadora de Inmigrantes organizó una nueva marcha para solicitar avances en la legislación migratoria en Chile. Cabe destacar que nuestro país tiene la legislación más antigua del continente en esta materia, la cual data de 1975 y no ha sido actualizada, ni adaptada a las necesidades institucionales, así como tampoco en su mirada hacia el migrante. En este sentido, se hace fundamental el acceso a un documento de información única, aun cuando sea provisorio, para mejorar los servicios entregados a los migrantes y su acceso a políticas sociales. Acceso a una documentación que, sin embargo, es sólo un primer paso, ya que aún existe diversas necesidades que cubrir para este grupo como lo son: más tipos de visas, mejora institucional y acceso a instrumentos financieros, entre otros. Junto a lo anterior, también es importante

recordar que ya existe un proyecto de ley con estas características, ingresado el año 2013, en primer trámite constitucional y sin movimiento hace 3 años. Respecto de las razones de este poco avance en la tramitación, aun cuando existan legítimas críticas al proyecto que deben ser mejoradas, su congelamiento más parece obedecer criterios de preferencias políticas e ideológicas que razones técnicas y de política pública. Bajo este escenario, Chile merece una ley de migraciones que permita definir las políticas públicas asociadas al tema y acorde a la contingencia mundial y sobre todo transversal al color político como se encuentran claramente definidos en sus propios objetivos propuestos.

Álvaro Bellolio.

Director Ejecutivo NCS e investigador
adjunto U. Andrés Bello.

COMPETENCIA

Señor Director:

La denuncia de la kioskera Flor Contreras es un problema social de nunca acabar sobre la competencia desleal en el comercio alimenticio. El comercio ilegal en el sector del hospital es sólo una muestra que a nadie preocupa. Los fiscalizadores y carabineros unidos a las campañas preventivas realmente no resuelven el problema. Creo que no hay solución como acontece en Concepción y Santiago.

Carlos H. Silva A.

RECIBIÓ MULTA DE 60 UTM

Servel sanciona a ex alcalde de Quilleco por infringir la ley electoral

El organismo resolvió multar a Rodrigo Tapia al pago de más de 2 millones 800 mil pesos, por instalar propaganda en espacios no autorizados y hacer uso del Gimnasio Municipal de Quilleco para su lanzamiento de campaña.

El Servicio Electoral (Servel) resolvió multar al ex alcalde de la comuna de Quilleco, Rodrigo Tapia, por haber infringido la ley electoral durante su campaña a la reelección al cargo para las municipales del 2016.

El otrora jefe comunal fue notificado de la sanción mediante la resolución G369, en la cual se establece que el infractor debe pagar "una multa a beneficio de la I. Municipalidad de Quilleco de 40 UTM (cuarenta Unidades Tributarias Mensuales), por haber infringido lo dispuesto en el artículo 35 inciso 1 del DFL N°2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, al haber instalado

propagando electoral en espacio público no autorizado".

El Servel también aplicó una multa a Rodrigo Tapia a beneficio fiscal de 20 UTM, "por haber infringido lo dispuesto en el artículo 27 de DFL N°3/2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (...) por haber recibido aportes de persona jurídica durante el período de campaña electoral, consistente en el uso del Gimnasio Municipal de la comuna de Quilleco, para su lanzamiento de campaña, por parte del Club de Rodeo Criollo de Quilleco".

El documento que emitido por el Servel además determinó sancionar al Club de Rodeo Criollo de Quilleco con "una multa total a beneficio fiscal de \$99.000 (...) al efectuar aporte a campaña electoral, consistente en la facilitación



EL EX ALCALDE DE QUILLECO, Rodrigo Tapia, confirmó que apeló a la resolución del Servel que lo castiga al pago de 60 UTM.

del Gimnasio Municipal de la comuna de Quilleco, en la Elecciones Municipales de 2016", según se lee.

Cabe recordar que la denuncia en contra de Rodrigo Tapia, por haber infringido la ley electoral fue ingresada por vecinos de Quilleco en septiembre de 2016, previo a

las elecciones municipales de ese mismo año.

Al ser consultado sobre la resolución en su contra, el ex alcalde de Quilleco confirmó que apeló al fallo, permaneciendo atento a lo que pueda resolver ahora el Servel.

"Si no se revierte asumo. No voy a ser más rico ni

más pobre con la multa (...). Yo apelé, porque creo que tengo argumentos necesarios para apelar", expresó el político del PPD.

"En la última elección parlamentaria se puso propaganda por todos lados, incluso en lugares no permitidos, pero no sé si alguien habrá hecho

las denuncias", reclamó Tapia en relación a su caso.

Finalmente, reveló que decidió abandonar la política y no presentarse más como candidato a algún cargo de elección popular. "Estoy en lo mío, en mis cosas, gracias a Dios yo no vivía del sueldo de alcalde", concluyó.

PRESIDENTE DE SOCABÍO

Culpan a fiscales y jueces de fracasos en causas contra responsables de atentados incendiarios



STEGMEIER RESPONSABILIZÓ a fiscales y jueces de los fracasos que han tenido las investigaciones que buscan dar con los responsables de los últimos atentados incendiarios.

A raíz de los últimos antecedentes conocidos en el marco de la denominada "Operación Huracán", José Miguel Stegmeier dijo que "se está tratando de desvirtuar el trabajo de Carabineros", asegurando que "a nivel de tribunales se produce una exigencia de pruebas demasiado alta".

En defensa de Carabineros salió el presidente de la Sociedad Agrícola Biobío A.G (Socabío), José Miguel Stegmeier, en el marco de las acusaciones de montaje que enfrenta la policía uniformada tras el fracaso de la denominada "Operación Huracán".

"Se está tratando de desvirtuar el trabajo de Carabineros. Nosotros los apoyamos en forma total", señaló el empresario, acusando a fiscales y jueces de no asumir las responsabilidades como corresponde en las investigaciones que buscan dar con los responsables de los atentados incendiarios en Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

"Hemos visto que a nivel de tribunales se produce una exigencia de pruebas demasiado alta, sabiendo,

efectivamente, quienes son los culpables. Pese a ello finalmente igual salen exonerados", afirmó el también presidente de la Corporación Privada de Desarrollo de la Región del Biobío (Corbiobío).

"No sé exactamente lo que pasó en la Operación Huracán, no tenemos antecedentes si es que hubo o no alteración de pruebas en esta investigación", manifestó Stegmeier. De todos modos, aseveró que "cuando las policías actúan no tienen las herramientas necesarias, porque las exigencias son demasiado altas, más allá de lo normal, y eso hace que en definitiva tengamos hoy en día la delincuencia y terrorismo desatado en La Araucanía y Biobío", sostuvo.

"El tema de fondo es que las policías

no han encontrado el apoyo suficiente a nivel de fiscalías y jueces", agregó el representante del sector empresarial en la zona.

Consultado respecto de la querrela anunciada por el gobierno para perseguir los últimos atentados ocurridos en Biobío y La Araucanía, en los cuales, recordemos, un total de 8 camiones resultaron quemados en un recinto de propiedad de Forestal Mininco en la comuna de Santa Bárbara, el presidente de Socabío indicó que "está bien, porque potencia la investigación, son necesarias; el punto está en que después las policías tengan la capacidad de actuar adecuadamente y los fiscales lo mismo respecto de las pruebas que hay que conseguir", remató.

EXIGEN PRONUNCIAMIENTO DEL ALCALDE KRAUSE

Califican de injuriosos tweets vertidos por funcionario de la Municipalidad de Los Ángeles

Los consejeros regionales de Chile Vamos Luis Santibáñez y Cristian Fuentes manifestaron su malestar por comentarios que periodista emitió a través de su cuenta de Twitter y en los cuales alude a Sebastián Piñera.

Dirigentes de Chile Vamos en la región de Biobío manifestaron su malestar por lo que calificaron como duros comentarios en Twitter del actual encargado de comunicaciones de la Municipalidad de Los Ángeles, Patricio Aránguiz, en contra del electo Presidente Sebastián Piñera.

El consejero regional por Concepción, Luis Santibáñez, calificó de injuriosos muchos de los dichos vertidos últimamente por Aránguiz a través de su cuenta de Twitter, señalando que "espera no sea el sentir del alcalde Esteban Krause quien hoy representa a todos los angelinos y (quien) deberá trabajar con la nueva administración en la concreción de múltiples proyectos".

Mientras tanto, su par por la misma provincia y actual presidente regional de Partido Regionalista (PRI), Cristian Fuentes, indicó que "si bien puede ser una opinión personal del jefe de comunicaciones, hoy él es la cara visible del municipio y uno nunca está ajeno a la condición de persona pública, por lo que hay que guardar compostura, más si a contar de marzo serán oposición y deberán gestionar recursos con quien encabezará el nuevo gobierno, el Presidente

Sebastián Piñera", sostuvo.

Entre los tweets a los que aluden ambos consejeros de Chile Vamos y compartidos por ellos mismos, hay varios fechados con anterioridad a la segunda vuelta presidencial del año pasado, mientras que otros fueron escritos con posterioridad a que Piñera resultara electo Presidente de Chile.

Entre estos últimos se encuentran algunos fechados el 13 de enero de 2018, en los cuales se puede leer "recuerden que Piñera asumirá como nuevo Presidente de Chile el próximo 11 de marzo, en los salones del Banco Mundial" o "ahora falta que el Banco Central reconozca el subsidio a algunos empresarios chilenos para la quema de camiones en La Araucanía. Tiempos Mejores".

Otro emitido el 23 de enero pasado expresa que "los grupos de amigos son para reír, llorar, jugar y hacer maldades juntos. (Gabinete de Piñera)".

Diario La Tribuna intentó comunicarse tanto con el aludido como con el alcalde de Los Ángeles, para conocer el parecer de ambos respecto de esta situación denunciada por los consejeros Santibáñez y Fuentes, sin embargo, hasta el cierre de esta edición eso no fue posible.



Tweets 1 (Cedido)

Tweets 2 (Cedido)

LOS CONSEJEROS REGIONALES Santibáñez y Fuentes desean saber si las expresiones de Aránguiz representan el sentir del alcalde de la Municipalidad de Los Ángeles (Archivo).

MOCIÓN BUSCA REGULAR VIGENCIA DE CREDENCIAL

Piden urgencia a proyecto que beneficia a inscritos en registro nacional de discapacidad



ENTRE LOS PARLAMENTARIOS que presentaron esta moción se encuentra el diputado por la zona José Pérez Arriagada.

Considerando que el proyecto no ha tenido mayores avances legislativos, un grupo de parlamentarios, entre los que se encuentra el diputado radical por la zona, José Pérez, solicitó a la Presidenta de la República otorgar las urgencias necesarias a la moción que busca regular la vigencia de la credencial de inscripción en el registro nacional de discapacidad (boletín 11312).

El proyecto en sus antecedentes argumenta que se ha generado una problemática en la inscripción y credencial de discapacidad que se entrega en el Registro Nacional de Dis-

capacidad en el Registro Civil de Chile, ya que, actualmente, el trámite para la obtención de credencial, si bien no es un trámite mayor, tiene un carácter temporal, aun cuando se trata de discapacidades que evidentemente son permanentes.

Dicha situación, explica el proyecto, no se justifica, debido a que, a diferencia de la cédula de identidad, la credencial no contiene foto, por lo que no se justifica su renovación para las discapacidades permanentes, a menos que exista pérdida o deterioro de esta.

Por otra parte, la renovación implica que la persona

discapacitada deba presentarse al Registro Civil de su ciudad, oficinas públicas que en muchos casos no cuentan con instalaciones necesarias para el desplazamiento de discapacitados, situación que hace difícil el acceso para este tipo de personas, por lo que un simple trámite ante esta entidad se puede tornar una gran dificultad que de alguna manera disminuye la disposición de las personas en esta situación, acercarse al Registro Civil para renovar, cada dos años, su credencial de discapacidad.

Por lo anterior, la iniciativa considera necesario legislar

para ampliar la inclusión de estas personas en el mundo cotidiano y, de alguna manera, facilitar lo que para el resto parece un simple trámite, pero no para quienes va dirigida esta credencial, lo cual puede llegar a ser un real problema sólo por tener un sistema burocrático de beneficios.

Es en este contexto que surge la resolución 1027 en la que se solicita a la Presidenta Bachelet dar urgencia a esta moción que regula la vigencia de la credencial del registro nacional de discapacidad, solicitud que ha sido argumentada por los parlamentarios, quienes han planteado que se trata de una materia que es de fácil despacho, y de urgente necesidad para muchos chilenos, que verían mejoras importantes en su vida diaria.

MÁS DE 66 EMPRENDEDORES A NIVEL LOCAL

Pymes forestales: un camino lleno de riesgos

Pymefor es una agrupación de pequeños y medianos empresarios forestales asociados a Corma, quienes deben velar de manera constante por mantener su fuente de ingresos.

Luis Herrera, es un Pyme forestal de la provincia, quien vive de su proyecto forestal hace un par de años. Explicó a La Tribuna que ha dedicado muchas ganas a este proyecto, donde ha dejado gran parte de su tiempo y dedicación, pero actualmente se ve enfrentado a la dura realidad de incendios y críticas respecto a esta actividad.

Esta realidad se ve radicada en la serie de mitos sobre el daño de suelos, además de las condiciones climáticas que amenazan su trabajo, donde ha proyectado muchos de sus sueños, al igual que otros cientos de personas.

“La actividad forestal es un trabajo bastante criticado en el medio y la sociedad en general, puesto que se tiende a asociar forestales con empresas grandes, pero en realidad, somos miles los emprendedores pequeños en este ámbito”, explicó este hombre.

Él -como otros tantos trabajadores de este rubro-, dispone actualmente de un predio de seis hectáreas, donde ha plantado pino y eucalipto, como parte de un proyecto personal.

Luis explicó que por su profesión y por amor al campo comenzó este proyecto que requiere de gran paciencia. “Pocas personas están dis-

puestas a esperar 12, 15 o hasta 25 años para cultivar esfuerzo”.

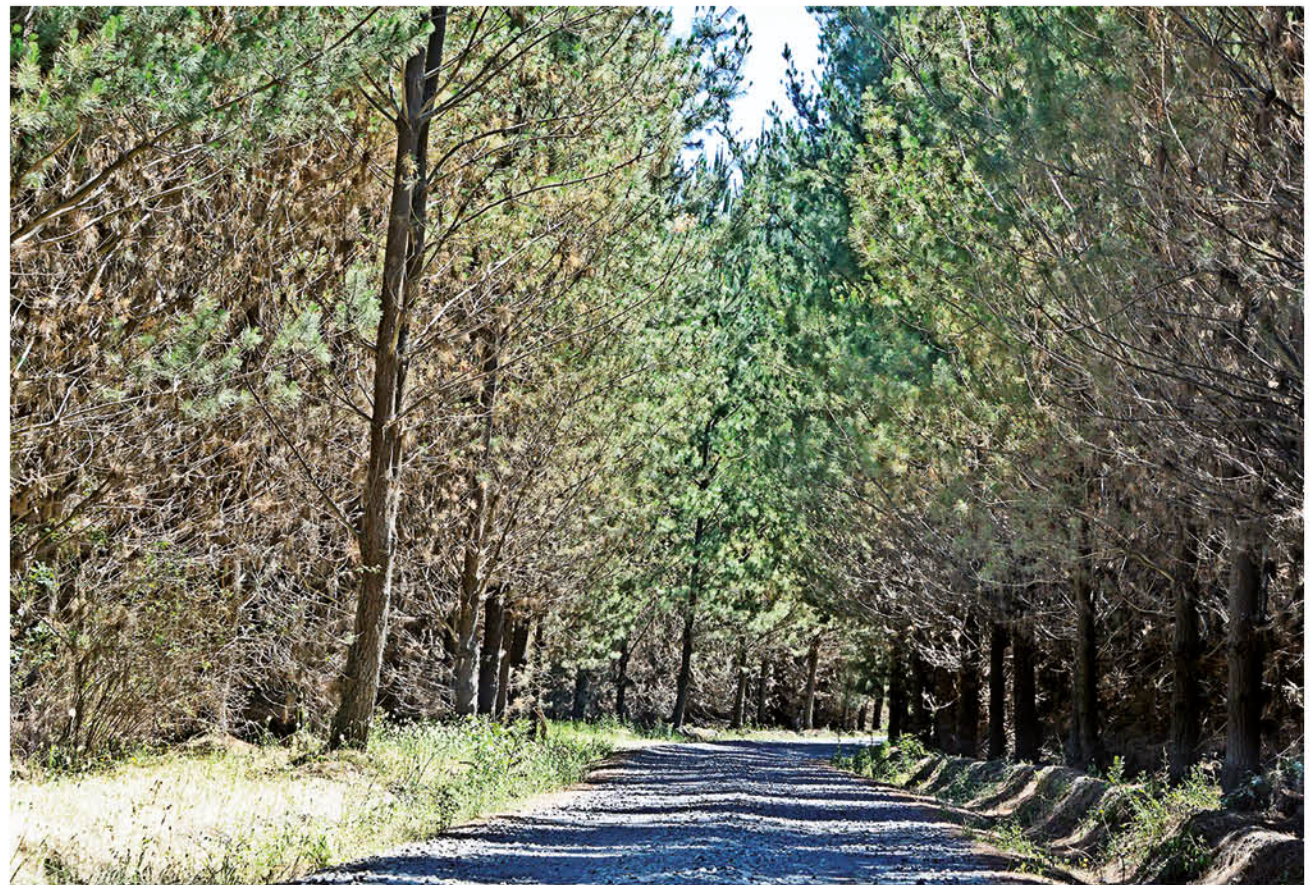
UNA ORGANIZACIÓN PARA UN RUBRO EN CRECIMIENTO

Pymefor, es una agrupación de pequeños y medianos emprendedores forestales, asociados a la Corporación Chilena de La Madera, que actualmente en la región está compuesta por cerca de 66 socios.

Cabe señalar que a nivel nacional, existen más de 22 mil empresarios que viven de esta actividad y pertenecen a esta asociación gremial, con la finalidad de potenciar su trabajo y alcanzar mayor seguridad en su proyecto.

Luis explica que su motivación por integrar esta agrupación, surgió como una inquietud para abordar temas y problemáticas en común, como plagas sin límites, incendios forestales y comercialización de madera, además de sacar un mejor provecho a su proyecto, ya que de esta manera pueden presentarse ante las comunidades con responsabilidad y respeto.

“En forma individual es imposible y complicado impulsar el trabajo, por ello estamos al alero de Corma y por esto trabajamos con todos



LAS ZONAS FORESTALES representan el 3% de la concentración de madera del país.

estos profesionales” explicó el ingeniero forestal.

PYMES QUE VELAN POR SU CAPITAL

Muchos de estos trabajadores autónomos, se ven afectados en esta época a los cuidados que deben emprender, para sus cultivos, por ello deben generar además procesos de campañas al alero de esta agrupación, con trabajo con la comunidad para potenciar, además, el cuidado del medio ambiente en general.

“En esta temporada y frente a estos sucesos incendiarios a

nosotros como emprendedores, sólo nos queda esperar las acciones de Conaf, además de generar trabajos preventivos” explicó este emprendedor.

También explicó que este es un proceso donde deben mantener contactos con vecinos para cooperar de manera mutua en el cuidado y prevención de siniestros.

El problema y máximo temor, según explicó este trabajador, es que para ellos acceder a cualquier tipo de seguro, es un proceso complicado. “Actualmente sólo un 2% de los empresarios que se dedican a este rubro pueden acceder a estas materias de resguardo, por ello a nosotros sólo nos queda trabajar con anticipación”.

Al respecto, Fernando Dunn, presidente de Pymefor, explicó que “cualquier emprendimiento conlleva dificultades, pero estas son aún mayores cuando pretendes desarrollarte en la actividad forestal que está profundamente amenazada”.

Además, sobre el trabajo constante que estas personas deben realizar, dijo que “desde el año pasado estamos desplegados con una campaña comunicacional para dar a conocer quiénes somos los pymes y cómo un incendio no sólo hace cenizas nuestro trabajo y el de otros, sino también quema nuestros sueños y proyectos de vida. Y como pequeños empresarios tene-

“En esta temporada y frente a estos sucesos incendiarios a nosotros como emprendedores, **SÓLO NOS QUEDA ESPERAR LAS ACCIONES DE CONAF, ADEMÁS DE GENERAR TRABAJOS PREVENTIVOS**”

mos bajísimas posibilidades de replantar frente a una pérdida de tal magnitud”.

MITOS Y REALIDADES DE ESTE EMPRENDIMIENTO

Como una manera de exponer su actividad, Luis explicó que existen muchos mitos sobre usos de suelo, pero por su experiencia puede señalar que estos han logrado ser derribados en el tiempo.

Uno de ellos, manifestó, radica en que el pino se prende sólo y además que son dañinos para el suelo, pero mucho de ello se debe en gran medida al proceso de sequía que enfrenta el país.

“La gente desde la séptima hasta la novena región, fue testigo de la salida del bosque nativo y luego con los cultivos e incendios que acontecieron con el tiempo,

los suelos previstos para otros cultivos y nació este proyecto”, sentenció.

En tanto explicó que otra de las realidades a nivel nacional y específicamente en la zona, es que gracias a este proceso es muchas personas obtienen la madera de estos bosques y no afectan a razas de árboles insignes.

Hoy las zonas forestales representan el 3% de la concentración de madera del país y no existe una explotación, por ello hay una cooperación con el medio ambiente.

El empresario finalizó explicando que si bien su trabajo es complicado aporta de manera significativa a la sociedad en general, por ello hace un llamado a entender que muchos de los atentados incendiarios afectan a millones de familias, más allá de las grandes empresas que fácilmente pueden volver a comenzar.



ACTUALMENTE PYMEFOR está compuesta por cerca de 66 emprendedores asociados a Corma.

EN CERRO COLORADO

Familia de joven que murió atropellado sigue luchando para encontrar a conductor fugado

El sábado 27 de enero Duván Villa falleció en el sector La Capilla producto de un accidente de tránsito que aún no es esclarecido. Los cercanos al joven investigan por sus propios medios.

Duván dejó de vivir a los 17 años. Antes de fallecer celebró el cumpleaños de su papá junto a seres queridos en una casa de campo camino a Cerro Colorado. Junto a otras personas el joven regresó en vehículo de la fiesta familiar pero no llegó a destino debido a que se bajó del automóvil quedando a un costado de la carretera.

Cuando algunos familiares volvieron a buscarlo se encontraron con el cuerpo de Duván, sin vida, tendido en el asfalto. Al tomar fuerza la hipótesis del atropello, por encargo del Ministerio Público, se solicitó a la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito que se hiciera presente en el lugar.

Hasta hoy las diligencias investigativas no han arrojado

resultados respecto de la dinámica en la que se produjo el accidente. Mucho menos han existido novedades en cuanto al paradero e identidad de la persona que conducía el vehículo que atropelló a Duván.

Andrea Lillo, tía del joven dijo: "Lo único que puedo decir es que como familia hemos estado muy afectados, ha sido sumamente doloroso, pasan los días y nuestra angustia crece porque aún no podemos encontrar a la persona responsable que causó el fallecimiento de Duván. Pido por favor a las personas que vivan cerca que si saben algo no tengan miedo a hablar, que se pongan en nuestro lugar porque esto le puede pasar a cualquier familia".

Por ello familiares y amigos de Duván se han movilizad

de gran manera para colaborar con la investigación. Han trabajado arduamente elaborando afiches y tocando puerta por puerta, en las casas aledañas al sector en el que falleció el joven, preguntando a vecinos si cuentan con alguna información o material de sus cámaras de seguridad que permitan esclarecer lo que sucedió aquella noche.

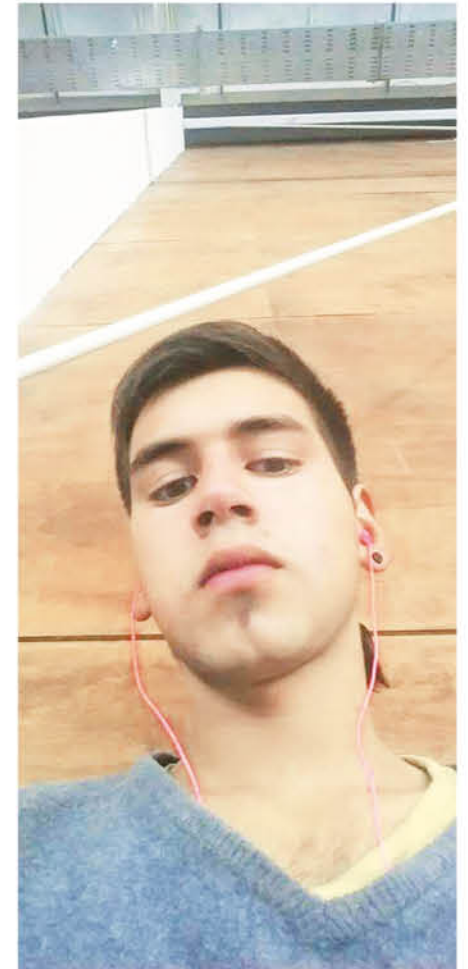
"Pido ayuda, nosotros necesitamos esclarecer y saber qué fue lo que realmente pasó, necesitamos justicia. La persona que hizo esto, que nos ha hecho todo este daño se tiene que hacer responsable y dar la cara por lo que hizo", agregó Andrea.

Ella y todos los seres queridos de Duván han pegado afiches en Cerro Colorado y en distintos puntos de Los Ángeles como una medida que busca llegar a la verdad.

Este miércoles 21 de febrero Duván cumpliría 18 años. Su familia seguirá estando con él, viviendo apegados a su recuerdo, esperando conocer con exactitud qué fue lo que ocurrió la noche del sábado 27 de enero.



FAMILIARES DE DUVÁN VILLA pegan afiches en distintos puntos de la provincia de Biobío.



DUVÁN cumpliría 18 años este miércoles 21 de febrero.

MIEDO EN EL PÚBLICO

Sujetos se enfrentaron a pedrazos con Carabineros en el Festival de la Voz de Mulchén

Todos fueron detenidos por funcionarios de la Segunda Comisaría. Una mujer del grupo portaba un arma de fuego con encargo por robo. Dos integrantes son menores de edad.

A la media noche de este sábado todo era motivo de ale-

gría para quienes asistieron al Festival de la Voz en la comu-

na de Mulchén. A esa hora la Sonora Malecón hacía bailar a todo el mundo con sus contagiosas cumbias, Juan Pablo López sacaba carcajadas.

Sin embargo, un grupo de cuatro individuos perturbó la noche de celebración buscando los espacios para cometer ilícitos entre la multitud, la fiesta y los puestos de comida.

Los individuos se encontraban "bajo los efectos del alcohol, ocasionando desórdenes, lanzando objetos contundentes y perturbando la tranquilidad de los demás asistentes", contó el comisario de la Segunda Comisaría de Mulchén, Mayor Paulo Jiménez Dueñas.

Los oficiales verificaron el llamado hecho por las personas que se encontraban celebrando sorprendiendo a los denunciados realizando

desórdenes. El grupo estaba conformado por una mujer y un hombre adulto, y dos adolescentes de 16 y 17 años.

Al momento de efectuar el arresto los sujetos opusieron una férrea resistencia produciéndose un enfrentamiento con los efectivos policiales. "Se debió aplicar la fuerza racional y prudente para reducirlos", explicó el mayor.

Cuando la detención estaba a punto de concretarse, otros sujetos que también acompañaban al grupo lanzaron piedras oponiéndose a la acción de Carabineros.

El temor hizo que parte del público sacara su atención del escenario y el jolgorio. La preocupación se apoderó de quienes prefirieron alejarse o irse dejando abierto un espacio en el que se produjo el enfrentamiento entre

el grupo y carabineros.

Dada la dificultad que se presentó el oficial a cargo solicitó la cooperación de otros dispositivos de servicio. Pero esto no sería motivo de tranquilidad. Al contrario, por instantes, el conflicto se agudizó pues un hombre de 25 años lanzó una piedra a la luneta trasera de un vehículo radiopatrulla.

Esta fue la última acción delictual que pudo realizar en el recinto del estadio municipal de Mulchén. Carabineros refuerzos capturando al joven que acababa de romper el vehículo fiscal. A partir de entonces lograron controlar la situación devolviendo la calma a quienes festejaban.

Más tarde con la revisión de antecedentes se comprobó que el detenido por daños fis-

cales mantiene una orden de detención, por lesiones graves, emitida desde el Juzgado de Garantía de Mulchén.

En la revisión de las vestimentas de la mujer se encontró en el cinto de su pantalón un revólver calibre 38 con 5 cartuchos en su cilindro, de ellos sólo uno estaba percutido. El arma tiene encargo vigente por robo desde el año 2006 de la comuna de Estación Central en la Región Metropolitana.

Por instrucción del fiscal de turno de Los Ángeles, la mujer pasó a control de detención por tenencia de arma de fuego y receptación, al igual que el detenido causante de los daños fiscales. Mientras que el adulto y los dos menores quedaron en libertad en espera de citación por parte del Ministerio Público.



ESTE SÁBADO se realizó el Festival de la Voz en Mulchén. Hubo detenidos por desórdenes y daños a Carabineros.

EN NOVIEMBRE DEL 2016

Acusados de golpear y matar a un abuelito por unas monedas arriesgan 15 años de cárcel

El hecho que conmocionó a toda la comunidad ocurrió en Santa Bárbara. La defensa de uno de los imputados sostiene que él no tuvo participación en el homicidio.

La primera hora de este lunes comenzó el juicio oral en contra de dos imputados acusados del homicidio de un adulto mayor de 86 años ocurrido en el sector rural de La Puntilla en la comuna de Santa Bárbara.

Ambos sujetos, hoy sentados ante los magistrados del Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles, habrían acordado ir hasta a la casa de Elías Villanueva Seguel, pasadas las 23 horas del 19 de noviembre del 2016, para robar dinero y algunas de sus pertenencias.

El Ministerio Público expuso los hechos ocurridos durante aquel día. Para ello durante la primera jornada de juicio oral prestaron declaraciones testigos citados por la fiscalía para efectos de ser interrogados. Entre ellos estuvieron durante este lunes, el taxista que trasladó a los imputados y algunos de los hijos del adulto mayor fallecido.

“Quebraron un vidrio (...) y procedieron a ingresar

al domicilio para luego agredirlo con una serie de elementos contundentes y cortantes (...) Robaron por una serie de monedas así como algunas vestimenta que tenía la víctima. La vestimenta quedó a las afueras del domicilio y sólo se llevaron algo de dinero”, expuso el fiscal jefe de Los Ángeles Jorge Sandoval.

LAS PENAS

Este martes se conocerá el veredicto condenatorio por parte de los magistrados del tribunal. El Ministerio Público está solicitando presidio perpetuo simple para uno de los imputados y para el otro la pena de quince años y un día de cárcel.

En el caso del segundo, la pena es menor pues se considera el hecho de que haya colaborado con la investigación al haber reconocido su participación en el robo. Sin embargo, niega haber sido responsable del homicidio en calidad de autor.

“Él (la víctima) falleció producto de una multipli-



EL HOMICIDIO ocurrió el 19 de noviembre del 2016. (Foto de contexto)

cidad de golpes, tenía varias costillas fracturadas. Pero la causa de muerte directa fue el traumatismo en la cabeza. Él tenía múltiples golpes en la cabeza y en el cuerpo”, agregó el fiscal Jorge Sandoval.

DEFENSAS INCOMPATIBLES

El abogado defensor Patricio Gutiérrez, quien patrocinó al imputado que sostiene no tener responsabilidad en

el homicidio, calificó como “burdo” e “ilógico” el planteamiento del otro imputado.

Este acusado declaró que si hubo manchas o rastros de sangre en su ropa fue porque intentó socorrer a la víctima. Sin embargo, el abogado Gutiérrez argumentó que su representado “padece de un trastorno mental, de un retardo mental severo”, y que por ello no resulta “lógico” pensar que fue él quien cometió el homicidio engañando a su compañero de robo.

“Sostenemos como defensa del imputado que él no tuvo ninguna participación en la muerte del señor Villanueva. Él solamente se puso de acuerdo en un momento determinado para ir a robar a la casa. Un acuerdo que surgió espontáneamente esa noche”, comentó Patricio Gutiérrez, defensor local jefe de Los Ángeles.

Por parte del Ministerio Público se sostiene que los dos imputados habrían participado de modo directo y que habrían cometido el delito de robo con homicidio. Robaron algunas monedas del adulto

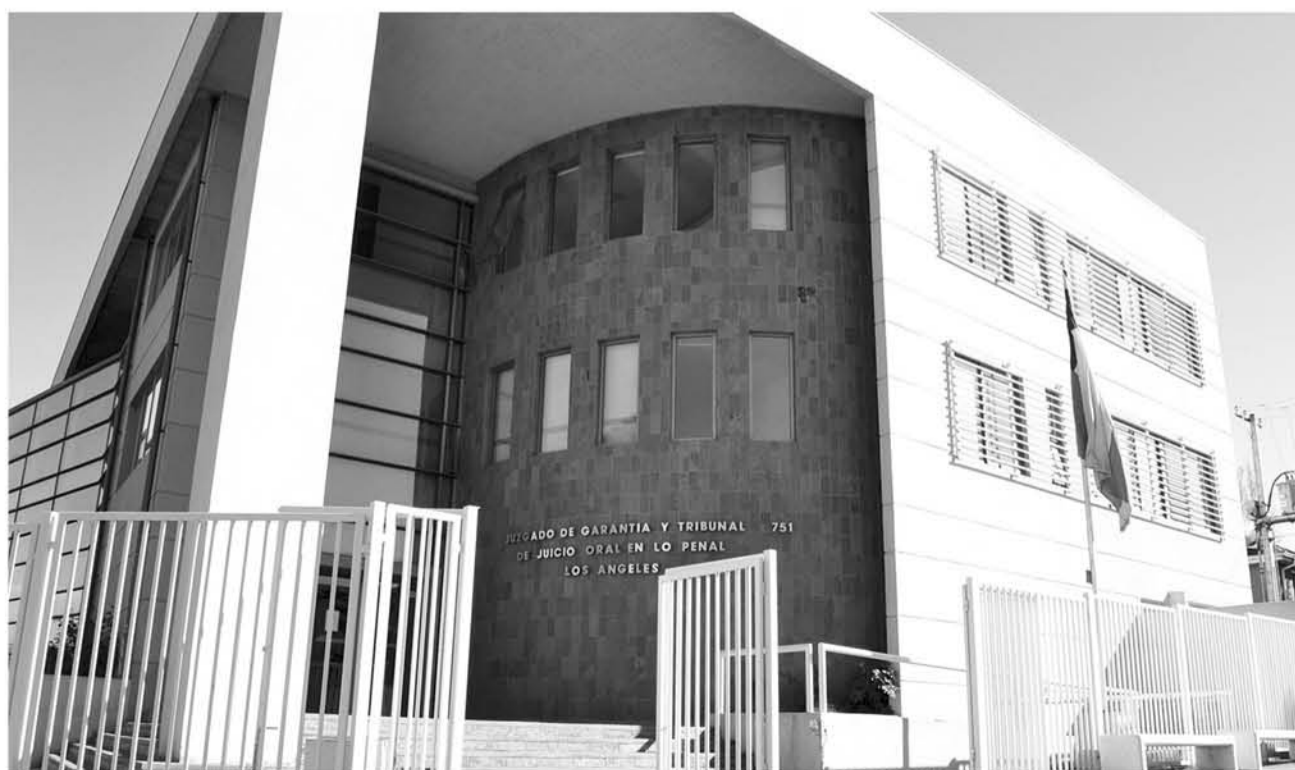
mayor, y luego le causaron la muerte.

En este sentido Gutiérrez sostuvo que a su representado: “se le debe condenar por el delito que él estuvo de acuerdo con cometer. Vale decir un delito de robo con violencia. Entraron a robar a una casa, cuando despertó el dueño de casa estuvieron concertados para quitarle las especies. Hasta ahí llegaba lo que él quería hacer”.

VEREDICTO

La decisión del magistrado se conocerá este martes en la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles. Allí se conocerá por cuáles delitos serán condenados cada uno de los imputados involucrados. Si es que ambos o sólo uno de ellos deberá pagar con penas de cárcel por el homicidio de Elías Villanueva.

“Hay dolor por la forma en que fue. A él lo asesinaron. Es distinto el sentimiento a que si hubiese sido una muerte natural”, dijo uno de los hijos de la víctima al momento de declarar en calidad de testigo.



ESTE MARTES se conocerá la decisión de los magistrados en el Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles.

LLAMADO DEL SENCE

El 1 de marzo finaliza plazo para liquidar acciones de capacitación

La acción es requisito fundamental del proceso de Certificación del Gasto 2017 en capacitación, a través del Programa Impulsa Personas, el que permite a las empresas recuperar la inversión en capacitación de sus trabajadores.

El director regional del Sence, Daniel Jana Torres, hizo un llamado a las empresas interesadas en recuperar la inversión en capacitación 2017 de sus trabajadores, a realizar el trámite de liquidación que tiene como plazo el jueves 1 de marzo 2018. Jana agregó que igualmente a partir del jueves 8 de marzo, estará disponible (para su descarga) en www.sence.cl/impulsapersonas el Certificado de Acreditación del Gasto 2017, documento esencial para el proceso de "Certificación del Gasto".

CERTIFICADO DEL GASTO

El director del Sence señaló que para liquidar las acciones de capacitación y/o Certificación de Competencias Laborales de los trabajadores finalizadas al 31 de diciembre 2017 se debe descargar www.sence.cl/impulsapersonas el Formulario de Declaración Jurada 2017, completarlo y firmarlo ante notario, para posteriormente presentarlo en la oficina de la Dirección regional del Sence o en la respectiva OTIC. Igualmente hasta el 5 de marzo se puede presentar la documentación de respaldo del gasto del "Estudio de Detención de Necesidades de Capacitación" en la Oficina Regional del Sence por lo que a partir del 8 marzo 2018 estará disponible (para su descarga)

el Certificado de Acreditación del Gasto 2017.

Daniel Jana hizo énfasis en cuanto a que las empresas que entreguen su Declaración Jurada después del día 5 de marzo de 2018, obtendrán su certificado a la semana subsiguiente de su entrega. Agregó que para obtener el beneficio de Impulsa Personas las empresas deben tener pagadas las cotizaciones previsionales correspondientes a las remuneraciones del año 2017.

INCENTIVO TRIBUTARIO PARA LA CAPACITACIÓN

Impulsa Personas es un programa del Sence, transformándose en un incentivo tributario para las empresas, mediante el cual es posible financiar la capacitación y/o Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de trabajadores o también de personas que no se encuentren vinculados a la empresa, entre otros beneficios.

Por último se debe señalar que Sence valida aquellas actividades o aportes emitiendo un Certificado de Liquidación, el que podrá ser declarado en el Formulario N° 22 de Declaración de Impuesto a la Renta del SII.

Como resultado a este proceso, las empresas que declaren recibirán la rebaja tributaria de Impulsa Personas.

Mayores detalles en www.sence.cl



DIRECTOR REGIONAL DEL SENCE, Daniel Jana Torres, hizo un llamado a las empresas interesadas en recuperar la inversión en capacitación 2017 de sus trabajadores.



LAS EMPRESAS pueden recuperar lo gastado en capacitación rebajándolo de impuestos.

UN TRABAJO CONTRA EL TIEMPO

Una angelina y la labor de ser un preservador del patrimonio y los tesoros provinciales

Nivia Riquelme mantiene una colección personal de la historia angelina y provincial con la que convive de manera diaria.

“Esta selección va a estar disponible en un tiempo más para todas las personas que se interesen por la cultura local”, así lo expresó esta guardiana del patrimonio, Nivia Riquelme, quien lleva consiguiendo diferentes artículos históricos de variadas partes de la provincia.

Explicó a La Tribuna que mucho de esta actividad la debe a una pasión que ha desarrollado por varios años, ya que siempre ha sido una amante del entorno que la vio crecer y actualmente siente mucha angustia al ver como esto se ha ido perdiendo con el tiempo.

“He ido a bastantes partes para rescatar un poco de la cultura, no ha sido un camino fácil, pero de todas maneras sigo realizando este trabajo con mucho entusiasmo”, explicó.

Por ello, esta angelina ha participado de muchos movimientos sociales para salvaguardar la poca historia local que queda en la ciudad.

Dice que esto lo hace porque no quiere esperar a que la identidad se encuentre sólo en memoriales fotográficos y libros, ya que en Los Ángeles se vivió mucha historia radicada en una arquitectura y escultura, propia de antiguas décadas donde prevalecían distintos estilos de vida que vieron crecer la ciudad.

RECOLECCIÓN ÚNICA

Por ello, hace un tiempo comenzó este trabajo independiente, de rescatar tesoros que pertenecieron a distintas generaciones locales que vivieron en la provincia del Biobío.

En su colección actualmente se pueden apreciar, piezas de loza, antiguos jarrones, maletas, sombreros, pinturas y hasta algunas piezas de vestir.

Pero entre los tesoros más preciados de esta mujer se encuentran

cuatro pianos, uno de ellos pertenece a una familia de Mulchén, donde el jefe de hogar llegó a los 14 años desde Palestina. Ellos guardaban un piano Stennway de New York, el cual junto con su familia se han preocupado por mantener intacto y en muy buenas condiciones igual que los otros tres.

“La idea de este trabajo es mantener el interés de los ciudadanos y todo lo que ello significa, ya que una comuna sin historia no tiene trascendencia” sentenció esta angelina.

PASIÓN POR LA CULTURA LOCAL

Mucho de este trabajo, Nivia expresó que nació por la inquietud que le entregó su madre por la música y por el arte en general, por ello hoy feliz vive a pocos minutos de la ciudad, en este hogar lleno de valor histórico, donde ha adquirido este particular estilo de vida, plagado de distintas culturas.

“Acá también tenemos réplicas de pedrería mapuche y algunas esculturas que estamos buscando potenciar mucho más con otros recuerdos” explicó.

“Esta es una imitación como la que existía en el Museo Alta Frontera, la que fue vendida por el doctor Raúl Morris al municipio, cuando éramos estudiantes visitábamos este lugar en el edificio O’Higgins, que hoy está en un juicio municipal para ser conservado”, agregó.

La mujer declaró que desde muy joven le impactó el paso del tiempo y como la tecnología invadió la ciudad y con ello llegó un cambio de cultura en general donde se fue perdiendo mucho del patrimonio físico que existía en las avenidas, comentó, por ello hace algún tiempo comenzó el trabajo de preservación del entorno, hecho que la hace muy reconocida



NIVIA RIQUELME HA ADQUIRIDO gran cantidad de piezas históricas en la región y fuera de ella con el fin de preservarlas.

dentro de la ciudad.

Actualmente es presidenta del Comité de defensa patrimonial de Los Ángeles y socia de la Corporación de Monumentos Nacionales de Los Ángeles, por lo que ha recorrido distintos lugares exteriorizando el valor histórico de la capital provincial.

EL VALOR DE LA HISTORIA

Este trabajo la ha llevado a luchar por iniciativas

locales y de preservación de bastantes lugares, por ello lamenta que algunos sólo los puedan mantener en registros fotográficos. En los que Nivia presenta, se pueden apreciar bellos murales, que alguna vez pertenecieron a la fachada de la ciudad, entre ellas se puede apreciar la antigua portada de la avenida Ercilla y en Valdivia, donde el mármol brillaba entre el acabado de figuras que decoraban hogares de reconocidas familias.

“Estas son fotografías que se lograron antes del terremoto del 2010, luego de ello muchas propiedades fueron demolidas, un ejemplo de ellos es el paseo Alcalá, ahí toda la maravilla se fue por tierra por falta de interés” lamentó.

Así, entre otros tantos objetos agradece a queridos ciudadanos que le entregaron su apoyo fundamental para emprender este camino que no

“LA IDEA DE ESTE TRABAJO ES MANTENER EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS y todo lo que ello significa, ya que una comuna sin historia no tiene trascendencia”.



LA ANGELINA ESPERA finalizar esta colección en su casa, para presentarla a la comunidad interesada en conocer el valor del patrimonio local.

ha sido fácil, pero sí muy gratificante, puesto que cada día al llegar a casa, puede decir que ha trabajado para coleccionar un poco de la historia que se guarda y enseñarla como ella aprendió de otras personas que escu-

chaba hace un par de años cuando trabajó en el centro de diálisis. Allí conoció a grandes angelinos que le enseñaron a reafirmar el valor que todos deberían tener por su propia historia.



TIEMPO DE DESCANSO

Con la vuelta a clases es necesario retomar hábitos de sueño

Experta analiza la importancia de retomar los ciclos biológicos y explica las consecuencias de no mantener un orden al respecto.

Con el regreso a clases se hace urgente reincorporar el hábito de sueño en el núcleo familiar ya que es fundamental respetar horarios para generar un descanso real, tanto en los alumnos como en los padres.

Elizabeth Miranda, enfermera docente de la Universidad Santo Tomás, hace un fuerte llamado en este respecto ya que no adoptar hábitos de sueño tiene repercusiones importantes en el cuerpo humano.

“La higiene del sueño es un concepto que mucho ignoran, sin embargo, cuando aparecen los trastornos de sueño las personas recurren al médico para que les de pastillas para dormir, por ejemplo, o se masifica el consumo de melatonina siendo que está es una hormona natural que segrega el cuerpo humano y que si se respetara el ciclo normal de sueño no habría necesidad de consumirla forzosamente”, dijo la experta.

“Además las personas creen que en el período de vacaciones no es necesario respetar el ciclo circadiano (lo que es más conocido como reloj biológico), dormir 8 horas diarias de noche; o sea acostarse a



Elizabeth Miranda enfermera UST, recomienda aplicar una rutina para mejorar ciclo de sueño.

las diez de la noche despertar antes de las nueve de la mañana, como algo natural, y prefieren trasnochar y dormir hasta más tarde”, sentenció Miranda.

PRODUCCIÓN HORMONAL

La enfermera destacó que no mantener los ciclos de sueño inte-

rumpe la producción hormonal que regula el sueño y además predispone a la aparición del estrés. “Si no se respetan los ciclos del sueño aumentan la hormona del cortisol la llamada hormona del estrés y es la que generalmente aumenta la grasa abdominal, como una de las cosas más evidentes que uno puede observar en términos de consulta, expresó.

Asimismo afirmó que “también causa la no aparición de la hormona del crecimiento, si bien es cierto nosotros como adultos dejamos de crecer físicamente, nos compete ya que se interfiere el proceso de aprendizaje”.

INTERRUPCIÓN DEL SUEÑO: CAUSAS FRECUENTES DE CONSULTA

Según cifras del Ministerio de Salud, el 50% de los chilenos sufre trastornos del sueño. Los más comunes son la roncopatía, el insomnio, la apnea del sueño, las piernas movedizas y los terrores nocturnos (trastorno de pesadillas y despertar abrupto). Algunos de los factores que se relacionan con estos trastornos del sueño son el estrés, los trastornos emocionales como la irritabilidad, la obesidad, entre otros.

La experta de la Universidad Santo Tomás, también destacó lo que sucede en la primera infancia. “En el caso de los lactantes y niños pequeños, la repercusión es mucho más grave ya que no crear hábitos de



CARLA LEIVA TRATA de aplicar rutinas para hacer dormir a Evolet.

sueño implica interrumpir el crecimiento natural del bebé. En el caso de los escolares causa problemas de aprendizaje”.

SOLUCIONES

Miranda plantea como solución a este problema crear costumbres al momento de dormir “bajar la intensidad de la luz, bañar a los menores para relajarlos y a más tardar las 9 de la noche acostarlos; en caso que no tengan sueño, igual pedirles que se mantengan en la cama para crear el hábito del descanso”.

Para la joven madre Carla Leiva, hacer dormir a su bebé es un proceso

complejo “Evolet tiene un año diez meses, y a veces se queda dormida a las 11 de la noche, para que pueda conciliar el sueño la hago dormir con el tete, meciéndola”. Igualmente Carla trata de aplicar una rutina “en el día ella toma una siesta de dos horas aproximadamente, entre la una y las dos de la tarde; pero como ahora hace mucho calor duerme menos apenas media hora por eso en la noche se queda dormida más tarde”.

Para Carla, esto es un proceso normal, ya que Evolet es una niña sana y en los controles su pediatra no le pregunta sobre los ciclos de sueño.



LA FALTA DE SUEÑO influye en el proceso de aprendizaje.

EN ANTUCO

Selección junior de fútbol vivió la Copa de la Amistad



Intendente del Cholar (Argentina) Néstor Fuentes, intendente del Huecu (Argentina), Cristian Puente, Silvia Canales y Miguel Abuter alcalde de Antuco.



Eduardo Ramírez, concejal Ramón Águila, Paola Medina, Gisela Contreras y concejal Fabián Isla.

Decenas de niños chilenos y argentinos entre los ocho y doce años, participaron este fin de semana de la Copa de la Amistad junior, que se jugó en Antuco. Hasta la comuna llegaron alrededor de 24 niños del país transandino.

En la instancia deportiva, los pequeños jugadores pudieron hacer muchos amigos y vivir un gran intercambio cultural, donde personal del municipio y concejales, se mostraron felices por la gran iniciativa deportiva y el impacto cultural que significa para ambos países.



Alán Rosales, German Sandoval, Axel Bernal y Marcelo Sandoval.



Denis Medrano, Agustín Eyzaguirre, Felipe Navarrete, Joaquín Eyzaguirre y Jorge Jaque.



Dylan Muñoz, Josemi Benegas, Maiko Melipi, Lorenzo Contreras y Fabián Navarrete.



Fidel Montes, Cristian Puentes, Moisés Aravena, Facundo Maripil y Santiago Guajardo.



Álvaro Cortez, Edmon Vallejos, José Ramírez, Tomas Sánchez y Martin Venegas.



Julián Barra, Carlos Lagos y Sebastián Cáceres.

DE TODO PARA ENCONTRAR

Feria de las pulgas del sector Santiago Bueras

La feria de las pulgas es una alternativa mundial para encontrar aquel producto específico, común, necesario o de ocasión. "Flea Market" es la traducción literal en inglés, así como en otros idiomas. Mercado de las pulgas es un concepto idéntico en todo el orbe.

En Chile, ciudad de Los Ángeles, la oportunidad de hallar el camino alternativo al mercado convencional queda en el sector Santiago Bueras, en donde puede encontrarse en verdad lo que se le ocurra. Dese un tiempo para probar y sorprenderse. Para muchos es una cita obligada.

Fotografía: Alberto Zuñiga



Edgard Rivera Molina, Edgard Rivera Palomo y Merylley Palomo.



Pablo Anabalón, Felipe González, Teresita Pérez y Juan Veloso.



Vania Chandía, Sofía Salcedo y Mary Pastene.



María Zúñiga, Nicolás Martínez y Rosa Guerrero.



Johnny Navarrete, Lilian Navarrete, Gissela Troncoso y Miguel Cifuentes.



Jorge Montoya, Exequiel Estrada y Fredy Morales.



Jennifer Reyes, Angélica Santos, Michael Viveros, Erazmo Friz y Andrea Rocha.



Edith Núñez, María Inés Catalán, Guillermina Daza y Catalina Barros.

SENADOR HARBOE PRESENTÓ PROYECTO DE LEY

Buscan incorporar cuota de género en elección de concejales y consejeros regionales

La medida se aplicaría para las votaciones que se realicen el año 2029, como una forma de combatir la inequidad entre hombres y mujeres.

El senador Felipe Harboe y otros parlamentarios de la Nueva Mayoría presentaron un proyecto de ley, mediante el cual proponen incorporar una cuota de género para las elecciones de concejales y consejeros regionales.

La iniciativa, que buscarían aplicar para las elecciones a realizarse el año 2029, es una forma, según plantean los legisladores, para combatir la inequidad de género que se puede apreciar en diversos ámbitos, incluida la política, en la cual se “registra una muy insuficiente participación de la mujer en cargos públicos”.

Vale recordar que, para las elecciones de diputados y senadores recientemente realizadas, ya se incluyó el sistema de cuotas bajo el marco de la Ley 20.480, sin embargo, los senadores manifiestan que “la limitación de las cuotas de género sólo a las elecciones parlamentarias conspira contra la obtención de resultados aún mejores”.

Dado esto, y con el “positivo resultado de las pasadas elecciones parlamentarias”, respecto del alza de cupos obtenidos por mujeres tanto en la Cámara de diputados como en el Senado, los senadores que suscriben esta moción estiman “conveniente introducir también cuotas de género para las elecciones de concejales y consejeros regionales”.

De igual manera, aseguran que sería recomendable llevar a cabo estímulos económicos para aquellos partidos políticos que promuevan la elección de sus candidatas, de igual manera que se realizó durante las elecciones parlamentarias para el período 2018-2022.

Durante las últimas elecciones, 6 candidatas fueron electas para el cargo de senadora, lo que significará un total de 10 mujeres presentes en la Cámara Alta, mientras que, en la Cámara de diputados, un total de 36 diputadas ostentarán el cargo.



EL SENADOR FELIPE HARBOE participó en la presentación de este proyecto de ley que busca incorporar cuota de género en elección de concejales y cores.

PARA CAPACITARSE EN EL ÁREA CLÍNICA

Abren postulaciones a técnicos y profesionales del sector de la salud



LOS INTERESADOS EN POSTULAR deben ingresar al sitio www.becascapitalhumano.cl

Corfo ofrece 300 becas en su llamado a incorporar el Registro Clínico Electrónico en Chile.

Con el objeto de apoyar la instalación en el país de un Registro Clínico Electrónico, Corfo abrió cupos para 300 Becas que permitirán a técnicos y profesionales del sector de la salud capacitarse en codificación clínica, terminología de informática médica y estándares de interoperabilidad semántica y sintáctica (health level seven hl7, entre otros) en las regiones Metropolitana, Maule, Biobío y La Araucanía.

Pueden postular los chilenos o extranjeros con permanencia definitiva en Chile, que sean profesio-

nales o técnicos de nivel superior de una carrera del área de la salud o del área de las tecnologías de la información en salud, o bien trabajadores con experiencia laboral vinculada a la informática médica o al sector de la salud.

Los cursos serán desarrollados por Inacap y los interesados deberán cofinanciar sólo el costo de su matrícula, que asciende a \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos).

Para más información y postulaciones se sugiere visitar el sitio web www.becascapitalhumano.cl (sección

Tecnologías de la Información).

El curso tendrá una duración de 60 horas y buscará introducir a los alumnos en los principales estándares de interoperabilidad para el sector de la salud, con el objeto de contar con técnicos y profesionales con las competencias necesarias para el adecuado manejo de información mediante fichas clínicas electrónicas. Los módulos a desarrollar serán los siguientes: Introducción a la informática en salud (15 horas), Interoperabilidad semántica (15 horas), Estándares de interoperabilidad sintáctica (12 horas), Introducción a las guías de implementación para la interoperabilidad (3 horas) y Casos prácticos (15 horas).

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

PELUQUERÍA NELSON

¡ESTILISTA INTERNACIONAL GALARDONADO!

CAMPEÓN SUDAMERICANO 2017
CAMPEÓN NACIONAL 2015 – 2017

EDIFICIO ESPAÑA, LOCAL 74. 2º NIVEL
+569 94690981 – LOS ÁNGELES



ARRIENDO DE CANCHAS DE FUTBOLITO 7 X 7 CANCHA SINTÉTICA.

Convenios empresas. Arriendo Club House y Domo para todo tipo de eventos.

43 2 542104
CONTACTO@COSTACALVO.CL
WWW.COSTACALVO.CL



HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO – SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS – FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

Correos / Reservas@hotelmulchen.com - hotelmulchen@outlook.com
Teléfonos / 43-22569136 – Celulares 978978632 - 990430617

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439

RICO FRESCO SALUDABLE



VEN A DISFRUTAR DE LOS MEJORES BOL DE ENSALADAS

*Con pollo, cerdo, kanikama o camarón
*Salsas de merkén, ajo y jengibre orégano
*Refrescantes limonadas de regalo
*Amplio estacionamiento subterráneo

9 8357 7241 Donburi Ensaladas
ERCILLA 195 PASEO ALCORTA LOCAL 13, LOS ÁNGELES

AGUA Y PROYECTOS

Diseño e instalación de riego agrícola y de áreas verdes. Instalación bombas. Geofísica aguas subterráneas. Pozos profundos. Inscripción derechos de aguas y pruebas de bombeo. Energías renovables no convencionales (ERN). Sistemas de agua potable rural (APR) y privados. Redes húmedas contra incendio. Diseñamos, vendemos e instalamos hidráulica en toda la Zona Centro Sur de Chile. <http://aguayproyectos.cl>

COTICE AL +56 9 683 57 369 aguayproyectos@gmail.com



COTENNE



Taller de Enmarcaciones, variedad en molduras.
Fono: +569 980 215 17 / cotenne42@gmail.com
WWW.COTENNE.CL

SE VENDE RESTAURANT - PUB
(INCLUYE PATENTE ALCOHOLES Y MOBILIARIO)
FONO 9 93509758 / DERECHO A LLAVES



NUEVA OFICINA Terminal Vega Techada

SALIDAS A: SANTA BARBARA – QUILACO A LAS 19:45 HRS
MULCHEN – COLLIPULLI A LAS 19:00 HRS
HUEPIL – POLCURA A LAS 20:00 HRS.
MULCHEN A LAS 20:30 HRS.

VENTA DE PASAJES A TODO DESTINO
CONSULTE POR PROMOCIONES AL FON0: 43-231 1960



Panadería Pastelería Helados

SU ELECCIÓN PERFECTA

La mejor calidad, al mejor precio.

Colón 333 Fono 2311775 / Almagro 1236 Fono 2362392



Amaco SERVICIOS AMBIENTALES www.amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Genileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Nra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

Pollonas y Braseros



Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos
Menús ejecutivos
Viernes y Sábados:
Música en vivo
Karaoke yailable



Reservas al fono 43-2320058

Colo Colo 235 Los Ángeles

Clasificados

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

50.1 Empleos Ofrecen

Corporación Educacional San Nicolás de Los Ángeles necesita contratar Docentes de Educación básica con mención en Educación Física y autorización para clases de Religión. Total 24 horas. Enviar currículum a educacion.sannicolas@gmail.com, o comunicarse al fono 432322542.

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar con adulto mayor o con cualquier enfermedad, de lunes a viernes, con experiencia de años ☎ 90708531

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor. Disponibilidad inmediata. ☎ 954638256

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo en casa o empresa. Disponibilidad inmediata. ☎ 954638256

SE OFRECE 3 SEÑORAS para hacer aseo en empresas. ☎ 962243494

SE OFRECE SEÑORA para aseo hotel, residencia o cuidar niños. ☎ 962243494

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA Para cuidar adulto mayor, día y noche de lunes a viernes, disponibilidad inmediata. ☎ 987144982

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de asesora de hogar o ayudante cocina de lunes a viernes, disponibilidad inmediata. ☎ 954346908

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia. ☎ 954604725 - 958197557

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar o cualquier otro oficio, de 8:00 a 17:00 hrs. ☎ 956314376

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar campo. ☎ 954346908

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de adulto mayor. ☎ 984042814

SE OFRECE SEÑORA para labores de aseo de casa u oficina, disponibilidad inmediata. ☎ 940323481

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA buena presencia, tec. diferencial, promotora, reponedora o vendedora, disponibilidad inmediata. ☎ 956326551

SE OFRECE JOVEN buena presenciapara trabajar como chofer con licencia clase B, disponibilidad inmediata. ☎ 962756349

SE OFRECE JOVEN para hacer astillas o limpiar sitio con moto sierra, dentro de la ciudad de Los Angeles. ☎ 984244088

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela o campo. (Mulchén) ☎ 954475981

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar campo o trabajar, de preferencia con casa y remuneracion. ☎ 966118067

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en oficina por medio día, con experiencia. ☎ 988116285

SE OFRECE SEÑORITA buena presencia para trabajo de promotora o vendedora, disponibilidad inmediata. ☎ 946683562

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor con curso de geriatría. ☎ 988116285

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo o planchar. ☎ 432293679 - 991008661

SE OFRECE SEÑORA para aseo 3 veces por semana o por días. ☎ 981717021

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes desde las 9:00 a 18:00 hrs. ☎ 991252995

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes de tarde o mañana para hacer aseo o cuidar niños o en casa. ☎ 965570285

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en casa particular en labores domésticas o cuidado de niños. ☎ 973813684

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo. ☎ 987144982

80 Servicios

CONSTRUCCIÓN DE CASAS ampliaciones, pintura, cerámica, gasfitería, piso flotante, estructuras metálicas. ☎ 983848393

MOTOSIERRISTA SE ofrece para hacer astillas, cortar árboles, en Los Angeles, disponibilidad inmediata. ☎ 987144982

SE OFRECE CARPINTERIA y albañilería, ampliación y construcción de viviendas. ☎ 945203413

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanato, piedra pizarra, piedra laja, radier y piso flotante. ☎ 993706305

SE OFRECE PROFESORA de Ciencias con experiencia. ☎ 973957273

SE OFRECE ELECTRICISTA autorizado (SEC) para tramitación de empalmes T-1 y para realizar trabajos eléctricos en general. ☎ 959576793

SE OFRECE SOLDADOR construcción con experiencia, disponibilidad inmediata. ☎ 967037214

SE OFRECE CARPINTERO para remodelación, ampliaciones, techumbre, fabricación casas. ☎ 956412317

CONTADORA OFRECE sus servicios profesionales a empresas, jornada completa, disponibilidad inmediata. ☎ 994259113

SE OFRECE MAESTRO para trabajar en construcción general y gasfitería - cerámicos - instalación de calefont - Fosas Sépticas. ☎ 989804663

PROFESIONALES SE ofrece para construcción de canchas de pasto sintético en Los Angeles y la Región. ☎ 983903944

SE OFRECE GÁSFITER para realizar instalaciones reparaciones y modificaciones a empresas y particulares ☎ 983903944

SE OFRECE MAESTRO soldador para reparaciones y construcción. ☎ 9973815164

95 Varios

Se regalan perritos y gatitos de dos meses de edad. ☎ 959120512 - 988333135

VENDO 1 COMEDOR de madera nativa con 6 sillas. Valor \$130.000.- ☎ 978038937

VENDO ENCICLOPEDIA médica para el hogar (española) cuatro tomos. \$60.000.- ☎ 959466073

VENDO AJOS CHILOTES valor \$6.500.- el kilo. ☎ 989328312 - 955189394

SE VENDE HORNO artesanal excelente estado, valor \$250.000.- ☎ 432490823 - 971755533

SE VENDE BICICLETA elíptica, excelente estado y máquina de coser marca Singer. ☎ 977576698

SE VENDEN 2 TERNOS talla 44 - 46, traje de fiesta y ropa usada. ☎ 977576698

SE VENDE PEDAL Wah Wah marca Vox, sin uso \$25.000.- ☎ 994137690

SE VENDE PEDAL efectos zoom g1 on \$20.000.- sin uso. ☎ 994137690

SE VENDE MESA \$35.000.- Vendo trompo concreto \$ 180.000.- Vendo marquesa \$45.000.- conversable, vendo neumáticos aro 16 \$25.000 c/u. ☎ 983189642

VENDO REFRIGERADOR dos puertas MADEMSA no-frost funcionando. ☎ 955303975 - 432230291

VENDO ENCICLOPEDIA segunda guerra mundial 12 tomos. \$120.000.- ☎ 998847706

VENDO CACHORRO fox terrier macho 2 meses de edad vacunado y desparasitado. \$45.000.- ☎ 988898515

SE VENDE ENSERES de casa por cambio de residencia, tratar al ☎ 977018683

VENDO ACORDEÓN MEISTEHAFT 48 Bajos 5 registros, prácticamente nueva. ☎ 998847706

95 Varios

SE REGALA PERRO de 3 años 75% border-collie, llamar al ☎ 998731827

SE VENDE BICICLETA 4-6 años o mas, nueva, valor \$22.000.- ☎ 978707706

SE VENDE COCHE Bebesit anclaje silla de auto, \$60.000.- ☎ 978707706

VENDO IMPRESORA multifuncional negro y color, excelente estado \$20.000.- ☎ 978707706

SE VENDE MÁQUINA para fumigar 15 litros y cocinilla de camping. ☎ 973127799

SE VENDE ÁRBOL navideño de 1.80 mts, base metálica, con guía de regalo, \$10.000.- ☎ 968031432

SE VENDEN 2 JUEGOS de ventanas doble, metálicas de 1mts x 89.5 valor \$15.000.- ☎ 432360410

CUPÓN AVISOS

Tratar:

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Teléfono:

Dirección:

Ciudad:



REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA

AVISOS GRATUITOS:

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

AVISOS PAGADOS:

Aviso con letra **totalmente ennegrecida** \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

\$ Avisos Económicos

Extractos

EXTRACTO: 2º Juzgado Letras Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123 segundo piso, de esta ciudad, en causa Rol C-2.717-2.017, caratulados "BANCO DE CHILE con INOSTROZA", ordenó subastar el día 6 de marzo de 2.018, a las 12:00 horas, Secretaría Tribunal, el inmueble consiste en la unidad N° 108, vivienda tipo B, ubicada en Avenida Almirante Latorre N° 0840, casa N° 77 del Condominio Tipo A denominado "CONDominio QUINTA SANTA ANA", de la comuna de Los Ángeles. La forma, cabida y deslindes especiales de lo que se subastará, son los que se consignan en el respectivo plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Se comprende en la subasta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a las unidades inmuebles vendidas en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537, a su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio. El inmueble en donde encuentra construido el referido edificio, tiene una superficie de 38.459,39 metros cuadrados y con los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Villa Italia en 184,37 metros

y con Avenida Almirante Latorre en 231,07 metros en línea quebrada; SUR, con Avenida Almirante Latorre en 151,12 metros y con Lote B Rol 1.532-312 en 236,18 metros; ORIENTE, con lote Alerce Andino, en 232,40 metros en línea discontinua; y PONIENTE, con lote A-2, en 107,63 metros en línea quebrada, con lote A-1 en 98,93 metros y con Avenida Oriente en 27,25 metros. El inmueble señalado corresponde al lote A-3 que resultó de la división del inmueble denominado LOTE A de la hijuela norte de la quinta Santa Ana. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de doña CAROLINA ALEJANDRA INOSTROZA GONZÁLEZ y de don CARLOS FELIPE PULGAR REYES a fs. N° 1.667 N° 1.528 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Ángeles correspondiente al año 2.016. Rol de avalúo N° 714-135. El mínimo para la subasta será la suma de \$47.364.555, que deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo

apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal. (26333)

Remates

REMATE: SEGUNDO JUZGADO LETRAS LOS ANGELES, Valdivia 123, segundo piso, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. CON RIFFO" Rol N° C-1797-2015, 07 Marzo 2018 11:00 hrs. se rematará Sitio y vivienda, Altos del Retiro B, Avenida Valle del Monasterio N°472, inscrito Fojas 1.461, N° 906 Registro Propiedad año 2.012, Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. Mínimo \$16.352.575.- Todo postor, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista Banco Estado de Chile a la orden del tribunal. Precio pagadero de contado dentro de tercero día hábil. Bases y demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. La Secretaria. (26334)

REMATE: Ante el Primer Juzgado de Letras Los Angeles, Valdivia N° 123, 1o piso, en secretaria del Tribunal, en autos "COOPEUCH LTDA. con CARTES", Rol C-717-2017, -se rematará 08 de Marzo de 2018, a las 11:00 hrs, un sitio y casa ubicado en Los Ángeles, Prolongación

Calle Manuel Montt /número trescientos setenta, que corresponde al lote cuarenta y ocho, de la Manzana Uno, del plano de loteo del Conjunto Villa Jardines de la Republica, Primera Etapa/ no obstante lo que se indica en la escritura, la superficie acorde con el mérito del Registro pertinente es de ciento cincuenta y cuatro coma setenta y cuatro metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: AL NORTE: en diecisiete coma cincuenta y cuatro metros con sitio número cuarenta y siete; AL SUR: en catorce coma noventa metros con sitio número cuarenta y nueve; AL ORIENTE: en nueve coma setenta y seis metros con sitio número cincuenta y uno; y AL PONIENTE: en nueve coma cincuenta y cuatro metros con calle Manuel Montt. - El dominio se encuentra inscrito a Fojas 8.161, N° 5.694 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Postura mínima será la suma de \$30.741.994. Precio pagadero contado dentro 3º día hábil siguiente del remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% mínimo a excepción del banco ejecutante, por vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. (26328)



Indicadores

UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Variación Porcentual		
				Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2015 (4)
2017						
Marzo	46.368	556.416	115,20	0,4	1,2	2,7
Abril	46.461	557.532	115,48	0,2	1,4	2,7
Mayo	46.647	559.764	115,63	0,1	1,5	2,6
Junio	46.740	560.880	115,18	-0,4	1,1	1,7
Julio	46.787	561.444	115,45	0,2	1,4	1,7
Agosto	46.600	559.200	115,69	0,2	1,6	1,9
Septiembre	46.693	560.316	115,51	-0,2	1,4	1,5
Octubre	46.786	561.432	116,19	0,6	2,0	1,9
Noviembre	46.692	560.304	116,29	0,1	2,1	1,9
Diciembre	46.972	563.664	116,46	0,1	2,3	2,3
2018						
Enero	47.019	564.228	117,00	0,5	0,5	2,2
Febrero	47.066	564.792				
Marzo	47.301	567.612				

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
- (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
- (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
- (4) Variación acumulada 2016: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
- (5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.



U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de Agosto de 2017 hasta el 9 de Septiembre de 2017, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
FEBRERO 2018		
01-02-2018	26.825,81	27.963,99
02-02-2018	26.826,67	27.965,67
03-02-2018	26.827,54	27.967,35
04-02-2018	26.828,40	27.969,03
05-02-2018	26.829,27	27.970,71
06-02-2018	26.830,13	27.972,39
07-02-2018	26.831,00	27.974,07
08-02-2018	26.831,86	27.975,75
09-02-2018	26.832,73	27.977,43
10-02-2018	26.837,51	27.979,46
11-02-2018	26.842,29	27.981,49
12-02-2018	26.847,07	27.983,51
13-02-2018	26.851,86	27.985,54
14-02-2018	26.856,64	27.987,57
15-02-2018	26.861,42	27.989,60
16-02-2018	26.866,21	27.991,63
17-02-2018	26.870,99	27.993,66
18-02-2018	26.875,78	27.995,69
19-02-2018	26.880,57	27.997,72
20-02-2018	26.885,36	27.999,74
21-02-2018	26.890,15	28.001,77
22-02-2018	26.894,94	28.003,80
23-02-2018	26.899,73	28.005,83
24-02-2018	26.904,52	28.007,86
25-02-2018	26.909,31	28.009,89
26-02-2018	26.914,11	28.011,92
27-02-2018	26.918,90	28.013,95
28-02-2018	26.923,70	28.015,99
MARZO 2018		
01-03-2018	26.928,49	28.018,02
02-03-2018	26.933,29	28.020,05
03-03-2018	26.938,09	28.022,08
04-03-2018	26.942,89	28.024,11
05-03-2018	26.947,69	28.026,14
06-03-2018	26.952,49	28.028,17
07-03-2018	26.957,29	28.030,20
08-03-2018	26.962,09	28.032,23
09-03-2018	26.966,89	28.034,27

MONEDA

Dólar	594,58	Pesos
Euro	737,69	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	100,36	Índice

ÍNDICES BURSÁTILES

Los índices son un promedio de las cotizaciones de una cartera de acciones representativas de un mercado. Se calculan como un promedio ponderado por capitalización de mercado. Los índices entregan una idea general del comportamiento del mercado, y constituyen la principal referencia -benchmark- para comparar el rendimiento de distintos instrumentos financieros.

CON DIVIDENDO

Índice	Valor	% Var.	Rent. 7 días	Rent. 30 días	Rent. 52 sem.	Rent. Año
IPSA	5.106,41	+0,62	0,60	5,58	24,03	23,00
IGPA	25.480,89	+0,58	0,50	5,35	25,18	22,89
INTER-10	6.146,25	+0,36	0,42	4,32	21,42	24,31
BANCA	9.848,47	+0,56	2,24	6,87	33,17	23,69
COMMODITIES	4.422,22	+1,84	1,86	11,56	46,58	31,05
CONST. & INMOB.	6.762,85	-0,32	0,17	7,09	40,54	31,83
CONSUMO	6.103,67	+0,22	-1,37	-0,60	13,47	16,52
INDUSTRIAL	3.171,31	+0,81	2,40	8,15	43,24	42,40
RETAIL	5.818,57	+0,39	2,50	8,92	22,14	14,70
UTILITIES	5.089,54	-0,37	-3,03	0,61	1,83	19,00
IGPA SMALL	41.444,41	+1,08	3,22	12,31	40,90	30,67
IGPA MID	24.069,53	+0,20	-1,12	2,60	15,17	18,01
IGPA LARGE	22.016,29	+0,67	0,69	5,54	24,67	23,49

SIN DIVIDENDO

Índice	Valor	% Var.	Rent. 7 días	Rent. 30 días	Rent. 52 sem.	Rent. Año
IPSA	3.879,67	+0,62	0,60	5,58	20,91	20,37
IGPA	18.900,28	+0,58	0,50	5,34	21,89	20,26

EVENTO MASIVO

Mulchén vivió su III Festival de la Voz



Una verdadera fiesta de talento musical fue la que se vivió en la comuna de Mulchén, familias completas asistieron a disfrutar de las interpretaciones de primer nivel de los cantantes locales, y también de las bandas nacionales.

Valentina Sepúlveda de Lebu fue la ganadora del evento, sin embargo, también obtuvieron premio Juan Mallorca de Nueva Imperial, Mijanou Candia de Talca y Patricio Molina de Osorno.

Todo el ritmo de la Sonora Malecón y el humor de Juan Pablo López también estuvieron presentes, sin embargo, el grupo nacional Natalino se encargó de cerrar el evento con un repertorio más romántico.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



DEPORTES



EN UNA SERIE TRABADA, los equipos sólo se sacaron diferencias en la tanda de penales.

EN LA CATEGORÍA SENIOR

Sufrió pero avanzó: Real Victoria clasificó a penales en la Copa Biobío

En un duelo similar al de la ida, el elenco donde nació José Salcedo consiguió un empate sin goles en su cancha ante Independiente. En penales se alzó por 4 a 2.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

En un partido dinámico, con buenas llegadas, pero nulo de goles, la Real Victoria debió sufrir en la tanda a penales para poder avanzar en la categoría senior de la Copa Biobío.

En el encuentro de ida, el panorama no había sido muy distinto y es que con un partido similar, los elencos igualaron 1 a 1.

La oportunidad de clasificar estaba para Real Victoria, elenco que definía de local su paso a la siguiente fase.

El partido comenzó un poco trabado, con ambos equipos un tanto tensos, entendiendo que no sería fácil la clasificación, tras una ida muy apretada. Por lo mismo los equipos fueron bastante rigurosos, sobre todo en mediocampo donde intentaron cometer el mínimo de errores. Los primeros

minutos fueron de estudio, aunque con excesiva cautela, el partido no era muy atractivo para quienes llegaron a la cancha a presenciar el encuentro, pese a ello, las oportunidades se comenzaron a dar con el pasar de los minutos, aunque con buena actuación de las defensas y oportunidades despreciadas por los delanteros, el marcador no se movió del cero y la definición desde los doce pasos debió ser la alternativa para destrabar la llave.

Fue ahí donde el elenco rojinegro hizo valer su localía, cuando soberbiamente anotó todos sus penales, ganando la serie por 4 a 2.

AMBIENTE DE JUEGO

Sin lugar a dudas una de las cosas que influyó en el juego, definitivamente fue la temperatura. Y es que el calor también hizo lo suyo e impidió a los jugadores mos-

trar su mejor nivel, pese a que el partido estuvo programado para las 18 horas, un horario en que se supone que el sol no afecta tanto.

El presidente del club, Juan Villagrán, comentó que "es difícil, porque a veces el que juega mejor no es el ganador, pero nosotros estuvimos a la altura y poder conseguir el resultado".

A ello, agregó que el trámite del partido fue equilibrado para ambos. "Nosotros contamos con una cantidad de jugadores en senior que tienen un currículum y un pasado y debido a eso Independiente se presentó con su plantel completo, jugadores que son de trayectoria equilibrada dentro de lo que es el fútbol. Fue un partido trabado por el tema que los jugadores se respetan mucho y creo que el resultado fue justo para los dos, ya que nosotros tuvimos nuestras ocasiones de convertir y ellos tuvieron las suyas", dijo Villagrán.

Al mismo tiempo, destacó que a veces los penales no pasan por quien juega mejor, sino que son una lotería.

"El partido fue emocionante para cualquiera de los dos que pudo haber finiquitado y eso nos da a nosotros un

paso a la siguiente fase donde tendremos que analizar y ver los errores que se cometieron. Independiente de que se haya ganado, nosotros tenemos que superarnos y hacerlo mejor la próxima serie. Nos estamos preparando para las instancias finales", detalló.

Así, el elenco de la Real Victoria clasificó a cuartos de final del torneo en la categoría senior.

Hasta el cierre de esta edición, aún no se realizaba el sorteo para determinar las llaves de los cuartos de final de la copa.

CATEGORÍA HONOR SE COMPLICÓ

La categoría senior no fue la única que disputó llaves en la copa Biobío. La categoría honor, jugó su partido de ida ante Maestranza de Nacimiento.

En un duelo complejo y trabado, sucumbió ante los de la comuna "alfarera" por 2 a 1 en condición de local, por lo que el próximo fin de semana, deberán viajar y buscar sí o sí una victoria a su favor para tener opciones de clasificar a la siguiente fase del torneo.

En ese sentido, Villagrán

RESULTADOS SERIE SENIOR

Basilio Muñoz: 2
Colocolito: 1

Magallanes: 0
Clara de Godoy: 1

Luis Dávila: 2
El Sauce: 3

Real Victoria: 0
Independiente: 0
En penales gana Real Victoria

Municipal Cabrero: 2
Lautaro Mulchen: 3
Gana Lautaro en penales

RESULTADOS SERIE HONOR 2 FASE PARTIDOS DE IDA

El Cañón: 1
Vicuña Mackenna: 4

América: 2
Plaza de Negrete: 2

Real Victoria: 1
Maestranza Nacto.: 2

Galvarino: 1
El Sauce: 4

sostuvo que "el resultado no fue favorable a nosotros, ya que no hicimos un buen partido y no estuvimos a la altura de lo que normalmente manejamos dentro de la cancha y cosas puntuales de que nosotros no tuvimos la jerarquía ante un rival que en

pasajes del partido nos pasó por arriba y terminó llevándose un triunfo en nuestra cancha".

Pese a ello, destacó que cree tener la gente (jugadores) para poder revertir en adverso resultado obtenido en Los Ángeles.

EN SU PRIMER TORNEO DEL AÑO

Tigres Blancos consiguió siete medallas en campeonato internacional de taekwondo en Temuco

El elenco angelino también consiguió el primer lugar categoría adultos-senior. Así comienza de buena forma el 2018 y ahora se preparan para ir por más.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

Una destacada actuación tuvo la Asociación de Taekwondo Tigres Blancos Chile en la cuarta versión del "Campeonato Aniversario Temuco", torneo internacional de la especialidad, luego de obtener siete medallas en el evento.

El instructor y director deportivo de la asociación, Alejandro Cano, comentó que "esta es nuestra primera participación del año, tal como lo habíamos comentado anteriormente, es el primer apronte que tenemos y uno bastante fuerte, porque es un campeonato de categoría internacional en su cuarta versión".

Fueron cerca de 350 los competidores que llegaron a la capital de la región de La Araucanía, siendo un evento importante para medir el nivel de los deportistas de la capital de la provincia de Biobío.

En ese sentido, Cano expresó que "nosotros asistimos con 10 competidores, una delegación bastante diminuta, pero con buenos resultados, en realidad son deportistas que constantemente están yendo a eventos y se están midiendo durante todo el año".

A ello, agregó que los resultados obtenidos lo dejaron satisfecho, porque prácticamente todos obtuvieron medallas, a excepción de un pequeño que competía por primera vez.

"Obtuvimos cuatro medallas de oro, y tres de plata,

obteniendo el primer lugar de la categoría adulto-senior", detalló.

Asimismo, expresó que "el primer campeonato del año es súper complicado, porque los chicos vienen saliendo recién de la

pretemporada, están con tres meses sin actividad competitiva, pero anduvieron bastante bien, la verdad que tuvieron un desempeño destacado y me deja tranquilo y satisfecho para lo que se viene el resto del año".

Igualmente, dijo que el nivel era muy alto, debido a que llegaron delegaciones desde Santiago a Puerto Montt, además de otras más de Argentina.

LA TECNOLOGÍA AYUDÓ

Como se contó hace algunas semanas, la asociación está trabajando con tecnología de punta de cara a los torneos. En aquella ocasión, el propio Alejandro Cano, expresó que "es la ejecución

de un proyecto patrocinado por el Gobierno Regional del 2% de los Fondos Nacional de Desarrollo Regional, son clases que se están dictando desde noviembre a febrero y se está utilizando tecnología electrónica, cabe decir petos y cabezales electrónicos".

Lo anterior, según explicó ahora, ha sido parte fundamental del logro obtenido. En ese sentido, detalló que "ayudó, definitivamente. Este campeonato usaba tecnología electrónica para las categorías de cinturón negro, así que sirvió como preparación. Nosotros vamos a continuar en esta misma temática para no quedarnos atrás y poder tener buenos resultados en las distintas competencias en las que estamos durante el año".

PRÓXIMOS DESAFÍOS

Tras este gran resultado, la Asociación de Taekwondo Tigres Blancos Chile estará en el campeonato nacional que se desarrolla en Talcahuano,

organizado por Huachipato, que será el 5 y 6 de mayo.

En cuanto a las expectativas, explicó que "esperamos continuar con la senda de los triunfos, esperamos ojalá que los chicos sigan mejorando en sus diferentes categorías,

hay alumnos muy destacados dentro del grupo de avanzada".

Asimismo, dijo que lo más importante vendrá en junio que es su propio campeonato, más en agosto uno en Chillán, los que serán los más destacados del año.

"Esta es nuestra primera participación del año, tal como lo habíamos comentado anteriormente, es el primer apronte que tenemos y uno bastante fuerte, porque es un campeonato de categoría internacional en su cuarta versión".

Alejandro Cano, instructor y director deportivo de la Asociación Tigres Blancos.

MEDALLAS DE ORO

Instructor Alejandro Cano
Alondra Rojas
Oscar Acuña
Estefanía Rojas

MEDALLAS DE PLATA

Vicente Cano
Elsa Salazar
Tomás Acuña

PRIMER LUGAR DE CLUBES
CATEGORÍA ADULTOS-SENIOR



CON SÓLO UNOS MINUTOS AL DÍA



CON UN MÍNIMO de 15 minutos diarios de ejercicio moderado, se pueden tener beneficios para la salud.

Breves ejercicios que ayudan a prevenir enfermedades

La actividad física es conocida por sus múltiples beneficios en el cuerpo humano y entre ellos también ayuda a prevenir enfermedades de distinto tipo.

Expertos descubrieron que 15 minutos diarios de ejercicio moderado (105 por semana) pueden considerarse la carga física más baja que aporta beneficios para la salud y ayuda a perder peso. A esto lo llamaron "la dosis efectiva más baja". Ellos recomiendan que si la actividad es intensa y vigorosa, se practique entre 35 y 70 minutos a la semana. También comprobaron que el aumento del tiempo dedicado a esta actividad a 240 minutos semanales no aporta beneficios para la salud.

Y no sólo se ha demostrado que el ejercicio regular es un factor determinante para mejorar la calidad de vida y en la prevención de males crónicos, sino que también está probado su beneficio específico en el control directo y el cambio favorable del curso

de algunas enfermedades, al punto de que es parte ineludible de las recetas para tratarlas.

En ese sentido, hay evidencia que respalda la prescripción del ejercicio para prevenir muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares (incluida la hipertensión arterial), el cáncer de colon y de mama, y la diabetes tipo 2.

¿QUÉ EJERCICIO ES ÚTIL CONTRA ESTOS MALES?

Lo importante, en todos los casos, es empezar a caminar cada vez con mayor intensidad.

Se recomienda ejercicio aeróbico moderado por 30 minutos, cinco días a la semana, o de intensidad mayor por 20 minutos, tres días a la semana.

Esto incluye caminar, tro-

tar, nadar, montar en bicicleta o en máquinas de movimiento.

También se recomienda incluir ejercicios para mejorar y mantener la flexibilidad y la fuerza muscular, al menos dos días a la semana. De 10 a 15 repeticiones con pesas por cada grupo muscular y estiramientos progresivos y lentos (que mantengan la elongación de 10 a 30 segundos), repitiéndolos 3 o 4 veces por cada grupo muscular, son suficientes para todas las edades.

Esta es una guía práctica para que, si padece alguna de estas enfermedades, integre el trabajo físico a su rutina diaria y prevenga daños en su salud.

ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

El ejercicio moderado de, al menos, 30 minutos la mayor parte de los días de la semana, puede bajar en más de la tercera parte la probabilidad de padecer esta anomalía.

Cuando el ejercicio incluye rutinas moderadas o intensas, o deportes definidos, esta reducción podría alcanzar el 68 %.

En cuanto a la hipertensión arterial, los beneficios del ejercicio se miden en una disminución del riesgo de morir prematuramente y en una regulación de las cifras de presión sanguínea que sobrepasa el 30%. Pero este valor puede superar el 60% si la actividad física es regular o incluye la práctica sistemática de un deporte.

DIABETES TIPO 2

La actividad física sistemática puede reducir casi a la mitad el riesgo de padecer esta alteración metabólica.

La dedicación de 30 minutos diarios a la actividad moderada alcanza para bajar en una tercera parte la probabilidad de padecerla.

Quiénes realizan actividad física una vez a la semana pueden mermar la posibilidad de padecer esta enfermedad en un 10 por ciento; dos días a la semana la reducen un 15 por ciento, y quienes se mueven de dos a cuatro días tienen 27 por ciento menos de sufrir una diabetes.

Caminar más de 30 minu-

tos diarios podría prevenir aproximadamente el 30 por ciento de los nuevos casos de obesidad y el 43 por ciento de diabetes tipo 2. No hacerlo, por el contrario, se relaciona con una mayor mortalidad.

CÁNCER DE MAMA Y DE COLON

Se demostró una reduc-

ción significativa –de entre el 20 y el 40 por ciento– en el número de casos nuevos de cáncer de seno en las personas que realizaban ejercicio rutinario o tenían un estilo de vida más activo.

Se observó una baja del 6 por ciento en el riesgo de padecer este tipo de tumores por cada hora adicional de actividad física semanal.

Horarios

Gimnasio Golden GIM

Aeróbica bajo impacto - Adultos mayores
Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30

Zumba
Martes, jueves y sábado 10:00 a 11:00
Lunes, miércoles y viernes 21:00 a 22:00

Step - Baile entretenido
Lunes, martes, miércoles y viernes 19:00 a 20:00

Karate
Martes y jueves 20:30 a 22:00

Gimnasio abierto de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs.
Horario continuado. Sábado de 8:00 a 13:30 hrs.
Sala de máquinas abierta todos los días con asistencia personalizada - preparador físico.
Convenio con empresas e instituciones de educación.
Lord Cochrane 551 Los Angeles ☎ +56999402037

Guía Profesional

PARA QUE TODOS TE VEAN, PUBLICA CON LA TRIBUNA

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

**¿APASIONADO POR LA FOTOGRAFÍA?
TENEMOS PARA TI
UNA SECCIÓN ESPECIAL**



ENVÍANOS TU CAPTURA CON TU NOMBRE AL CORREO
DIAGRAMACIONLATRIBUNA@GMAIL.COM
Y COMPARTE TU PASIÓN.

*Tu fotografía será publicada en la página 22 en escala de grises.

Foto del día

Fotografía: Ana Maria Brower Barrueto.



San Cristóbal
97.5 fm
CONTACTO COMERCIAL
VIOLA MORA (SRA. YOLITA)
9 98976357 / 9 79645316

Sudoku

Dificultad: Normal

	4	6	2	7				
9		7	5	4				2
								4
7			3		4	6		
8				6	7			
3	6							5
	2	3		8		5		
			4		5			9
	8			2	6			4

Dificultad: Difícil

			7	3		9		6
		6				4		8
2		4	8					
					5			9
	2			1				
	1			8	3	7		
					2	8		4
	5	2		7				
8			5				7	3

Santoral

Hoy: Eleuterio, Claudio

Fases de la luna

LLENA
2 de marzo

MENGUANTE
7 de febrero

NUEVA
15 de febrero

CRECIENTE
23 de febrero

Sudoku solución 19 de Febrero

Dificultad: Normal

Dificultad: Difícil

3	7	2	6	1	5	4	8	9
1	6	5	4	8	9	2	3	7
9	4	8	2	3	7	6	5	1
8	1	4	5	9	3	7	2	6
2	9	6	8	7	4	3	1	5
5	3	7	1	2	6	8	9	4
6	5	1	3	4	2	9	7	8
4	2	9	7	5	8	1	6	3
7	8	3	9	6	1	5	4	2

1	5	9	3	8	6	7	2	4
2	7	3	5	1	4	8	6	9
8	6	4	9	7	2	5	3	1
5	3	1	7	9	8	6	4	2
7	4	6	1	2	5	9	8	3
9	2	8	6	4	3	1	7	5
3	9	2	8	5	7	4	1	6
4	8	5	2	6	1	3	9	7
6	1	7	4	3	9	2	5	8

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

La eterna vigilancia es el precio de la libertad

Presentamos un extracto escrito por el sociólogo argentino Luis García Fanlo quien a través de un análisis del dispositivo Dron, rescata la vigencia de Vigilar y Castigar, una de las obras más importantes del filósofo francés Michel Foucault.

El dron es el ejemplo más paradigmático de la vigencia del panoptismo en nuestra actualidad. Se trata de una tecnología de gobierno de los cuerpos y las almas que convierte al dispositivo panóptico en la sinopsis de la nueva red de poder y saber que permite la subsunción de las sociedades de soberanía.

El dron lleva una videocámara que puede servir tanto para vigilar poblaciones, manifestaciones o insurgencias como para darnos un plano cenital del estudio de televisión que está emitiendo el "Bailando por un Sueño".

Además, puede llevar armas de guerra al mismo tiempo que también sirve para que lleguen medicamentos o alimentos o comunicaciones o señal de Internet a poblaciones aisladas por catástrofes naturales, epidemias, hambrunas, guerras civiles o encerradas en campos de refugiados.

Usan drones las cadenas informativas de televisión e incluso la hinchada del club Boca Juniors para burlarse de su eterno rival River Plate en medio de un partido de fútbol. Próximamente cada automóvil vendrá con un dron que proveerá al conductor de información clara y precisa sobre el tránsito. Estuve en un negocio de electrodomésticos y un joven de clase media-media se compraba un dron vaya uno a saber para qué, lo hizo en 12 pagos con tarjeta de crédito. El dron vigila y castiga, hace morir y deja vivir, hace vivir y deja morir, y también puede hacer morir y hacer-hacer morir, hace pasar simulacros por realidad todo ello convenientemente manejado a distancia por un operador que se siente jugando un videojuego.

El dron es el dispositivo técnico que hace posible pasar de la sociedad disciplinaria a la sociedad de seguridad, vigilancia y control implementando el panoptismo, al que Michel

Foucault define como "la vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente que hace todo visible a condición de volverse invisible".

SOCIEDAD DISCIPLINARIA

En la sociedad disciplinaria, la que Michel Foucault analiza en Vigilar y castigar y que está íntimamente asociada al panóptico y el panoptismo, los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) se empleaban para videovigilancia de emplazamientos de encierro o cerrados: prisiones, bancos, comisarías, supermercados, hospitales psiquiátricos.

En la actualidad ya no queda ningún espacio cerrado sin cámaras de vigilancia que se han derramado hacia escuelas, edificios públicos y privados, oficinas y fábricas, shopping, almacén. Además, se expande a entornos y espacios abiertos como plazas, calles, estadios de fútbol y rutas.

La etapa superior del panóptico y el panoptismo haciendo omnipresente y omnisciente al Gran Hermano orwelliano porque es la población la que solicita que la vigilen, que coloquen más y más cámaras de videovigilancia, y hasta los delincuentes, contraventores e infractores menores no pueden resistirse a la tentación de ofrecerse a la mirada de las cámaras.

Que existan cámaras de videovigilancia no implica que éstas funcionen o que haya alguien mirando lo que éstas captan o que finalmente lo que capten tenga algún valor jurídico o legal. Hasta en eso, la actual sociedad de vigilancia opera como un panóptico de Bentham.

DRONES Y VIDEOVIGILANCIA

Vale la pena recordar que en el



proyecto original del panóptico, Bentham dice que lo ideal sería que todos los ciudadanos se turnaran para ocupar el lugar del vigilante en la Torre Central para de esa manera democratizar el sistema. Los programas de televisión basados en las "cámaras ocultas" muestran lo que registran las cámaras de videovigilancia incluso desde el mismísimo centro municipal, policial o sencillamente de control de tráfico.

Aquí vemos los paneles con decenas de televisores, cada uno de los cuales tiene su pantalla cuadrada en una decena de pequeñas pantallas, monitoreadas por antiguos trabajadores de call center.

Y esto es solamente el comienzo ya que desde hace por lo menos una década, tanto en nuestro país como en casi todos los grandes centros urbanos del mundo surgen las comunidades de vecinos que implementan en sus barrios cerrados, semicerrados o abiertos todo tipo de dispositivos panópticos de vigilancia, sin control del Estado, sin relación con los organismos de seguridad ni de gobierno, por fuera de la Ley.

El panoptismo que describe Michel Foucault en Vigilar y castigar



pone en juego estas nuevas realidades que van emergiendo en las formas de organización de la vida urbana en el siglo XXI y que sin embargo más que producir una novedad es la reactualización de prácticas tan antiguas como las que caracterizaron la subsunción del poder soberano en el disciplinario.

Me refiero a esos movimientos sociales que aparecieron en Francia e Inglaterra en la transición del feudalismo al capitalismo que en nombre de la moral, la religión o sencillamente por temor a las represalias

por parte de los Señores o la Corona, se dedicaban a identificar, combatir y exponer ante las autoridades a libertinos, vagabundos, locos, borrachos, perversos, brujas, apóstatas, revolucionarios o extranjeros de dudosas costumbres.

Para que exista panoptismo tiene que instalarse en el alma de las poblaciones la figura del "individuo peligroso": el panoptismo consiste en vigilar a los individuos peligrosos, hacerlos visibles e inscribirlos en una grilla de inspección permanente.

En la era del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) el individuo peligroso es básicamente el encerrado en una prisión u hospital psiquiátrico, en la era en que el CCTV se ha expandido a toda la sociedad y a toda la población gracias a los dispositivos de videovigilancia masiva, el individuo peligroso somos todos.

Todos somos el individuo peligroso del Otro, y el Otro somos todos. Individuos peligrosos también pueden ser los gobernantes, los policías y agentes de la Ley, los Jueces y los Tribunales, el marido ejemplar y el novio de juventud, el padre o la madre. Ya no se trata de hacer justicia por mano propia sino también vigilancia por mano propia.



